EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — Nº 16.781 | 16 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Siguen las gestiones para liberar a Karl von Spreti

El embajador de Alemania occidental en Guatemala continúa aún en poder de los secuestradores que aumentaron sus exigencias

Por Mario Ribas Montes

GUATEMALA, 4 (UPI). — El gobierno y los extremistas que secuestraron al embajador de Alemania occidental, conde Karl von Spreti, abrieron hoy una nueva etapa de negociación sobre su rescate, según informaron fuentes diplomáticas.

El nuevo esfuerzo para evitar que los secuestradores den muerte a von Spreti, aparentemente fue iniciado poco antes que venciera el plazo dado por los terroristas para que el gobierno aceptara sus condiciones. Las autoridades, sin embargo, no han hecho anuncio oficial alguno que modificara su rechazo a tales demandas.

Poco antes de conocerse en círculos diplomáticos la existencia de las nuevas negociaciones, un importante emisario del gobierno de la República Federal Alemana se entrevistó con el presidente Julio César Méndez Montenegro para pedirle que arbitre todas las medidas necesarias a fin de rescatar al embajador von Spreti, secuestrado el martes último.

Fuentes oficiales dijeron que Méndez Montenegro expresó al funcionario germano su pesar por lo ocurrido y le dio seguridades de que se haría todo cuanto estuviera al alcance del gobierno para resolver la situación.

El gobierno guatemalteco rechazó de plano las exigencias de los secuestradores y explicó que no podía aceptar las demandas cada vez mayores de los terroristas en una transacción "ofensiva" para que el gobierno guatemalteco diera cumplimiento a sus exigencias de pagar 700.000 dólares y liberar a 22 prisioneros políticos a cambio de la vida del diplomático; fueron realizadas numerosas gestiones a nivel oficial para considerar la crítica situación.

Esta mañana, cuando faltaban pocas horas para el vencimiento del plazo a las tres de la tarde, el director de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana, Wilhelm Hoppe, celebró una reunión con el presidente Méndez Montenegro.

El enviado alemán expresó que su misión era la de "hacer un planteamiento al gobierno de Guatemala a fin de rescatar al embajador" von Spreti.

Hoppe, quien llegó ayer a esta capital procedente de Bonn, se entrevistó a poco de su arribo con el ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, Alberto Fuentes Mohr, dando cumplimiento a la gestión que le encomendó el gobierno alemán.



Wilhelm Hoppe (centro), funcionario de la cancillería de Alemania occidental, escucha las preguntas de los periodistas a poco de su llegada a la ciudad de Guatemala. A la izquierda del Sr. Hoppe se encuentra el funcionario consular alemán, Hans Schumann. (Radiofoto UPI)

Llamamiento de Brandt al pueblo de Guatemala

WASHINGTON, 4 (UPI). — El canciller de Alemania occidental, Willy Brandt, dirigió un llamamiento al pueblo de Guatemala pidiéndole que libere al embajador de su país en esa nación, conde Karl von Spreti.

El jefe de Alemania occidental hizo el pedido al llegar a esta capital, iniciando una visita de una semana.

Brandt había arribado poco antes a la base de la Fuerza Aérea de Andrews, vecina a la capital, en viaje hacia El Paso (Texas) donde visitará a pilotos de la fuerza aérea alemana que siguen cursos de adiestramientos en Estados Unidos.

Aunque la escala en Washington fue muy breve, el canciller alemán puso de relieve una vez más la preocupación con que su gobierno contempla la situación de von Spreti.

Otro mensaje de von Spreti recibió la embajada alemana

BONN, 4 (UPI). — La embajada de Alemania occidental en Guatemala ha recibido un segundo mensaje del embajador Karl von Spreti, que fue secuestrado por terroristas, según dijo hoy un portavoz del gobierno.

El portavoz no dio detalles respecto del mensaje, como no fuera que "indicaba que está aún vivo".

El primer mensaje de von Spreti fue entregado a la embajada poco después de ser secuestrado el martes.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores había dicho hoy con anterioridad que se había dado instrucciones al enviado especial de Bonn para que dijera al gobierno de Guatemala que Alemania occidental esperaba que haga todo lo posible para lograr la libertad de von Spreti.

La SIP inicia hoy sus deliberaciones

La situación de la prensa en el Perú será el tema dominante de la reunión. Los premios

MONTEGO BAY (Jamaica), 4 (UPI). — La situación de la prensa en el Perú, cuyo gobierno militar ha expropiado periódicos e impuesto un radical estatuto sobre actividades periodísticas, seguramente dominará la reunión de mediados de año que celebrará la semana entrante en esta ciudad la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Las actividades semianuales de la asociación, que agrupa a más de 1.000 publicaciones del continente, se iniciarán mañana con la reunión de la Comisión de Premios, que volverá a deliberar el lunes para adjudicar seis distinciones a periodistas americanos. El lunes, por otra parte, comenzará la sesión de la Comisión de Libertad de Prensa, que abordará el estudio de la situación creada en el Perú bajo el régimen militar del presidente Juan Velasco Alvarado. El mismo cuerpo sesionará el martes, para despachar su informe sobre las condiciones en que se desarrolla la actividad periodística en el hemisferio. El actual período culminará el ocho y nueve de abril, cuando el consejo de directores recibirá los dictámenes de las dos comisiones nombradas.

Como es ya tradicional, la Comisión de Premios propondrá al consejo los nombres de los ganadores de las seis distinciones que se otorgan anualmente. El premio SIP-Tom Wallace, consistente en un pergamino y un cheque por 500 dólares, se conferirá al periodista estadounidense o canadiense que haya cumplido un trabajo sobresaliente en favor de la amistad y comprensión interamericanas. Un periódico de Estados Unidos o Canadá también recibirá una placa.

La comisión, además, elegirá a los ganadores de los cinco premios SIP-Mergenthaler, reservados para periodistas del hemisferio occidental que no sean estadounidenses ni canadienses, dotados de un pergamino y un cheque de 500 dólares cada uno, así como una placa para el periódico de los triunfadores en cada una de las cinco categorías.

La forma en que se desenvuelve el periodismo en el Perú constituirá a continuación el tema central de la reunión, tanto en el seno de la libertad de prensa como en el consejo de directores.

La SIP ha calificado de "grotesco" el "estatuto de la libertad de prensa" promulgado por el régimen del general Velasco Alvarado y en una reciente entrevista, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, Tom C. Harris, director ejecutivo de El Mundo, de San Juan (Puerto Rico), señaló que también se tratará la expropiación de los diarios "Expreso" y "Extra", de Lima, que constituyó "un paso más en la destrucción de la libertad de prensa y una marca más en el camino hacia la dictadura completa... como paso en la Argentina de Juan Perón y la Cuba de Fidel Castro".

La organización continental ha criticado acerbamente las medidas tomadas por el gobierno militar de Lima, pero Velasco Alvarado también ha dirigido violentas censuras a la SIP, a la que ayer calificó como "institución que representa la reacción periodística de América latina y los grandes intereses del imperialismo económico".

Además de la situación en el Perú, la Comisión de Libertad de Prensa, según dijo Harris, también considerará una nueva ley boliviana que prohibe la circulación de diarios los lunes, reservando ese día para la distribución de un periódico del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, e impone a los propietarios de diarios y estaciones de radio la obligación de reservar un espacio para sus propios empleados, a fin de que éstos pueda expresar opiniones contrarias a la dirección de la empresa.

Harris opinó que la próxima reunión será "una de las más serias y definitivas que hayamos tenido", observando que sólo cinco países del continente gozan de verdadera libertad de prensa: Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y Guyana.

Agregó que en todos los demás, incluso Estados Unidos y Canadá, se tropieza con problemas y que existe opresión en diversos grados en Panamá, Cuba, Haití, Brasil y Paraguay, a más de Perú.

Otro incidente sirio-israelí

TEL AVIV, 4 (UPI). — Fuerzas israelíes y sirias intercambiaron fuego a través de la línea de cese del fuego en las alturas de Golan por primera vez luego de la batalla masiva sostenida el jueves, según se informó hoy. Asimismo se produjo un encuentro con armas automáticas entre efectivos jordanos e israelíes.

La extendida acción tuvo lugar en momentos en que las autoridades cairotas declaran que el sub secretario de Estado norteamericano Joseph Sisco visitará El Cairo la semana próxima a fin de mantener conversaciones con líderes egipcios, probablemente incluso con el presidente Gamal Abdel Nasser.

Informes diplomáticos agregan que Sisco, experto en asuntos del Medio Oriente del Departamento de Estado visitará también Israel, Jordania y El Líbano. [illegible] Washington, ha tratado la situación en el Levante con el embajador soviético Anatoly Dobrynin.

Un vocero militar israelí dijo que el nuevo tiroteo en las colinas de Golan comenzó el viernes por la noche cuando fueron lanzadas granadas desde Siria contra el puesto para-militar israelí de Nhal Golan, a unos seis kilómetros de la línea del cese del fuego.

Agregó que las fuerzas israelíes respondieron el ataque sirio y que éste no causó daños ni víctimas.

En Amman un vocero militar Jordano dijo que fuerzas de su país y de Israel mantuvieron una lucha de 10 minutos con ametralladoras medianas en el sur del valle del río Jordán.

Aseguró que la lucha "fue iniciada por los israelíes en el área de Zaharat Al-Naljar, 20 kilómetros al norte del Mar Muerto.

En El Cairo, Otto Winzer, ministro de Relaciones Exteriores de Alemania oriental conferenció con su colega egipcio Mahmoud Riad y consideraron, entre otros tópicos, la situación en la región, según informó la agencia semi-oficial egipcia Mena.

Piden en Londres medidas contra los secuestradores

LONDRES, 4 (DPA). — El ex ministro británico de Defensa, Duncan Sandys, pidió hoy en Londres a las tres potencias occidentales la adopción de iniciativas para obtener que todos los Estados tomen enérgicas medidas contra los secuestradores tanto aéreos como terrestres.

Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, países con las más importantes líneas aéreas, deben imponer el criterio conducente a la detención y extradición de los piratas aéreos, añadió el político conservador.

Sandys instó a los tres gobiernos a prohibir vuelos de sus compañías aéreas a países que prestan asilo a los secuestradores y rechazan su extradición.

El Papa habló de la resurrección de Jesucristo

Afirmó que fue un hecho físico y no un símbolo

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI). — El Papa Paulo VI dijo que la resurrección de Jesucristo fue un hecho físico y no un símbolo o un mito.

Dirigiendo la palabra a 50 teólogos que asisten al simposio sobre la resurrección que se celebra en Roma, el Pontífice dijo que es comprensible que el hombre pusiera en duda acontecimiento tan supernatural. El primero en dudar, señaló, fue el apóstol Tomás.

El Papa citó luego el pasaje de la epístola de San Pablo a los corintios, que dice: "Si Cristo no hubiese resucitado, vana sería entonces nuestra fe", para agregar: "Ahora mismo estamos viendo que esa tendencia a la duda reviste consecuencias dramáticas, al grado que creyentes que se llaman cristianos han llegado a negar el valor histórico de tan inspirado testimonio o, más recientemente, a interpretar la resurrección física de Jesucristo en un sentido puramente místico, espiritual o moral. Pero lo proclamamos con gran fuerza: Observamos todo esto sin temores, pues hoy como ayer el testimonio de los once apóstoles y sus compañeros es capaz, con la ayuda del Espíritu Santo, de despertar la verdadera fe".

El Papa no menciona la teoría de una fundación de Zurich, según la cual Cristo estaba aún vivo cuando fue bajado de la cruz. La teoría, que un miembro del Vaticano desdeñó como "fantástica", se basa en una interpretación de las manchas de sangre en el sudario en que, según la tradición, se envolvió el cuerpo de Jesucristo.

A la audiencia papal para los miembros del simposio asistieron 48 autoridades católicas en la Biblia, el archimandrita ortodoxo griego Andreas Serima y el profesor Joachim Jeremías, protestante de Alemania occidental.

Smrkovsky fue expulsado del P. Comunista checo

VIENA, 4 (UPI). — Josef Smrkovsky, el veterano comunista que dio un toque de popularidad al movimiento de reforma checo de 1968, pasó hoy al ostracismo político al anunciarse su expulsión del Partido Comunista.

CTK, la agencia de noticias comunista, citando un editorial del periódico del Partido Comunista Rude Pravo dijo que la expulsión se produjo "luego de una concienzuda investigación partidaria".

El editorial expresa que la resolución se tomó "porque a través de toda su actividad en 1968/69 fue uno de los representantes del oportunismo de derecha en el partido".

Smrkovsky, de 59 años, se había retirado desde que, el año pasado, fuera despojado de todas sus posiciones oficiales y en el comunismo, luego de que Alexander Dubcek, el líder reformista, fue reemplazado en el cargo de primer secretario del partido por Gustav Husak.

Smrkovsky ya había sido relegado al olvido político, luego de una prometedora carrera en el partido, cuando en 1951 fue encarcelado como supuesto agente extranjero.

En 1955 fue rehabilitado, cuando el entonces líder partidario Antonin Novotny, abrumado por las arrolladoras pruebas de su inocencia dijo que "métodos ilegales" habían sido usados en su interrogatorio.

Los norvietnamitas cañonean Dakseang

Se enviaron refuerzos para aliviar la presión que ejercen los rojos sobre esa base norteamericana



Un soldado de los Estados Unidos ayuda a un prisionero norvietnamita a cruzar las alambradas de púas en la cercanía de la base aérea de Thay Minh, (Vietnam del Sur). Este prisionero formaba parte de un grupo de 40 guerrilleros que trataron de llegar hasta la citada base con el fin de volar un grupo de helicópteros. (Radiofoto UPI)

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 4 (UPI). — La oficialidad survietnamita envió refuerzos rápidamente a un puesto avanzado de la meseta central en el que tribus de montañeses capitaneadas por unos cuantos boinas verdes de Estados Unidos trataban de sostenerse frente a un sitio de cinco días por regulares norvietnamitas.

Dos helicópteros de transportes norteamericanos que cumplían misiones de abastecimientos fueron derribados ayer en un punto cinco kilómetros al oeste del puesto sitiado de Dakseang, en selvas a sólo 12 kilómetros de la frontera laosiana. Dos de los tripulantes resultaron heridos, según se informó.

El puesto avanzado de Dakseang, situado unos 350 kilómetros al nordeste de Saigón, se ha convertido al parecer en un objetivo principal de las fuerzas norvietnamitas y del Vietcong, desde que éstas comenzaron el ataque el martes en la noche.

La artillería comunista atacó con cientos de cohetes y granadas de mortero, pero a pesar del intenso fuego el número de víctimas aliadas fue sólo de 14 survietnamitas muertos y seis boinas verdes heridos, según se informó.

Desde que comenzó el sitio más de 300 soldados de infantería survietnamitas han reforzado el puesto, a la vez que los superbombarderos B-52 de Estados Unidos estuvieron bombardeando desde el aire las selvas vecinas, tratando de que los comunistas levanten el sitio.

Los aviones B-52 cumplieron seis misiones por lo menos en la región de Dakseang el viernes en la noche y en la madrugada de hoy, dejando caer alrededor de 70 toneladas de explosivos en posiciones comunistas.

En fuentes militares se dijo hoy que no era posible determinar el número de bajas sufridas por los comunistas en las inmediaciones de Dakseang como resultado de los bombardeos aéreos y del fuego de la artillería aliada.

Los comunicados dan cuenta de combates cuerpo a cuerpo ayer en un encuentro que duró todo el día entre fuerzas de Estados Unidos y regulares de Vietnam del Norte al sur de la zona desmilitarizada, en un punto 10 kilómetros al oeste de Camlo. Las fuerzas de Estados Unidos dieron muerte a 27 soldados norvietnamitas en el combate, a un costo de seis norteamericanos muertos y 40 heridos.

Dos compañías de tanques de Estados Unidos entraron en acción y forzaron a los norvietnamitas a abandonar la posición desde la cual habían estado disparando morteros y cohetes contra las fuerzas norteamericanas.

Fuerzas de infantería de Estados Unidos informaron haber dado muerte a 76 comunistas por lo menos en otro combate de dos días de duración en un punto 60 kilómetros al noroeste de Saigón en las inmediaciones de la frontera con Camboya. Las bajas de los norteamericanos fueron 10 muertos y 18 heridos, según los comunicados.

Avance rojo en Sam Thong

Por Roberto Kaylor

VIENTIANE, 4 (UPI). — Las tropas norvietnamitas aprovecharon la ventaja inesperada que les dieron las fuertes lluvias al inmovilizar en tierra a los caza-bombarderos aliados y avanzaron casi dos kilómetros y medio hacia la base de Sam Thong, según informaron hoy fuentes fidedignas.

Los soldados comunistas se apoderaron de una posición del gobierno, distante apenas poco más de tres kilómetros de la base, en una operación realizada durante la noche, y hubo informes de que Sam Thong fue bombardeada con fuego de mortero.

Pero esta mañana el tiempo mejoró y los aviones de combate aliados pudieron reanudar sus misiones de apoyo a los defensores de la base, bombardeando las concentraciones de tropas comunistas emplazadas en las colinas cercanas.

Sam Thong, distante 130 kilómetros al norte de Vientiane, ha servido como base militar y centro de las operaciones norteamericanas de ayuda a los refugiados en la región septentrional de Laos. Las tropas comunistas de Vietnam del Norte capturaron la base, pero a comienzos de esta semana fue recuperada por los guerrilleros de la tribu montañesa Meo.

El primer ministro, príncipe Souvanna Phouma, expresó esta noche en una reunión política que "las esperanzas de paz son ahora más fuertes debido a que Francia ha propuesto un arreglo conforme a los acuerdos de Ginebra de 1954".

El príncipe sugirió que la Unión Soviética habría alentado a los guerrilleros del Pathet Lao a someter recientemente un plan de paz de cinco puntos, con la intención aparente de mantener a las grandes potencias fuera de las negociaciones.

Agregó que la propuesta de los guerrilleros comunistas laosianos dio a la Unión Soviética la oportunidad de insistir en que la solución debe ser alcanzada entre el gobierno y el Pathet Lao, al margen de los signatarios de la convención de Ginebra.

El príncipe ha estado celebrando reuniones políticas en los últimos meses con el propósito de establecer las bases de creación de un nuevo partido político neutralista que lo apoye en las próximas elecciones.

Homenaje a Luther King

ATLANTA (Georgia), 4 (UPI). — La viuda de Martin Luther King y sus cuatro hijos depositaron hoy silenciosamente una ofrenda floral ante la cripta que guarda los restos del asesinado líder del movimiento por la igualdad de derechos, encabezando a la nación en la conmemoración del segundo aniversario de su muerte.

Coretta Scott King, vistiendo un traje azul, permaneció descubierta y de pie al lado de sus hijos mientras soplaba una ligera brisa primaveral. Luego, con la ayuda de sus hijos, Martin, de 12 años; Dexter, de 9; Yolanda, de 15, y Bernice, de 7, colocó la corona de claveles blancos y rojos junto a la cripta, cercana a la iglesia Bautista donde King y su padre predicaban.

El padre de King dirigió entonces una breve ceremonia. "No puedes ser olvidado, pido a Dios que no lo seas", expresó King con los ojos cubiertos de lágrimas. "Sería mejor para mí y los niños que olvidáramos, pero no lo es para la historia".

King dijo que él y su familia estaban embargados por "emociones diversas" acerca del asesinato de su hijo en Memphis (Tennessee), donde el luchador cívico se encontraba apoyando una huelga de recolectores de basura. Empero, añadió que la familia había prometido "no odiar".

Irónicamente, Atlanta se halla afectada por una huelga de recolectores de basura al conmemorarse el aniversario de la muerte de King y poco tiempo después que la familia rindió su homenaje al desaparecido líder un grupo de 300 huelguistas se reunió frente a la tumba para tributar su respeto a su memoria.

El reverendo Ralph David Abernathy, sucesor de King como líder de la Conferencia Cristiana del Sur, informó que visitaría la tumba esta tarde, después de encabezar servicios fúnebres en Memphis.

En esa ciudad, donde el cuatro de abril de 1968 un tirador emboscado puso fin a la vida del ganador del premio Nobel de la Paz mientras se hallaba de pie en un balcón del hotel Lorraine, Adlai Stevenson III encabezó la lista de oradores en una concentración efectuada en memoria de King.

PARTIO HOY DE PYONGYANG EL AVION NIPON

TOKIO, 5 (Domingo) (UPI). — El Boeing 727 de Japan Airlines, con sus tres tripulantes y un alto funcionario nipón a bordo, partió a las 7,11 de esta mañana del aeropuerto de Pyongyang en vuelo a Tokio, poniendo así fin al más prolongado y raro episodio en los anales del pirateo de aviones.

Citando transmisión de la radioemisora de Pyongyang, la Japan Broadcasting Corporation hizo el anuncio. Poco después la fuerza de autodefensa de Japón comunicó que había establecido contacto con Shiji Ishida, el piloto del avión, quien informó que todo estaba bien a bordo y que volaban hacia Tokio. El funcionario japonés que sirvió como rehén para que los nueve piratas permitieran el desembarco en Seúl de las 103 personas que tuvieron en cautiverio durante 83 horas y media, es el viceministro de Transportes, Shinjiro Yamamura.

El Boeing debía cumplir un vuelo de sólo 45 minutos, entre Tokio y Fukuoka, en el sur de Japón, pero se vio envuelto en la maniobra de desvío más prolongada de la historia.

Los nueve estudiantes permanecen en Corea del Norte, aunque el gobierno de Pyongyang los censuró públicamente. En una transmisión de la emisora oficial se declaró: "Corea del Norte no repatriará a los estudiantes [illegible] su deseo [illegible] su honor, aunque se dice que son trotskistas y [illegible] opuestos a la política de Corea del Norte y otras naciones socialistas".

El avión arribó a Tokio

TOKIO, 5 (Domingo) (UPI). — Nueve minutos después de las nueve de la mañana aterrizó hoy en el aeropuerto internacional de esta capital el Boeing 727 desviado con nueve estudiantes izquierdistas cinco días atrás. El avión había despegado de Pyongyang, la capital de Corea del Norte, a las 7 y 11, con sus tres tripulantes y el viceministro de Transportes, Shinjiro Yamamura, que se ofreció como rehén para que los piratas permitieran desembarcar en Seúl 103 personas que tenían cautivas.

Iniciarán mañana en la capital peruana un congreso industrial

LIMA, 4 (UPI). — Con el propósito de acelerar el proceso de desarrollo económico mediante una nueva política de integración, más de 300 delegados se reunirán aquí tres días a partir de mañana en el Sexto Congreso Latinoamericano de Industriales.

Los industriales, según declaraciones de los miembros de la comisión organizadora del certamen, están empeñados en la integración de América latina, y en esta tarea cuentan con el respaldo de sus entidades representativas y con el apoyo de las cancillerías, que van plasmando una nueva política continental a través de acuerdos económicos.

El presidente del comité organizador, Hans Otto Zeeger, declaró que los industriales de toda América latina se reunirán para coordinar la participación de los empresarios privados y principalmente manufactureros en el proceso de la integración económica, comercial y social.

"El Sexto Congreso de los Industriales Latinoamericanos —dijo— será uno de los más importantes; permitir la armonización del pensamiento de los industriales empeñados en los programas de integración, tales como la Asociación de Libre Comercio Latinoamericano (ALALC), el Grupo Andino y el Mercado Común Latinoamericano".

Efectos de los atentados en Belfast. — La policía examina los daños ocasionados a un negocio en la principal calle de Belfast (Irlanda), luego de que una serie de explosiones afectó a tres edificios de aquella capital. Se informó que tres personas resultaron heridas en la oportunidad. (Radiofoto UPI)



Visita del escritor inglés Graham Greene. — En la Editorial Sur, el destacado escritor inglés Graham Greene conversa con los periodistas para informarles acerca del próximo libro que escribirá en la ciudad de Corrientes, a la cual se trasladará en los próximos días. (Radiofoto UPI)

A los gobernadores dio directivas el presidente

Los instó a poner en ejecución los planes trazados para el logro de los objetivos de la Revolución

BUENOS AIRES, (UPI). — El ministro de Interior, general Imaz, reveló a gran [illegible] parte de las exposiciones desarrolladas en la reunión secreta con que finalizó la conferencia de gobernadores.

Dijo el ministro que "el general Señorans amplió un informe anterior referido a los servicios de informaciones que debe coordinar la Nación con las provincias".

"El coronel Premoli se refirió principalmente al tema del turismo", agregó, señalando que "hay una gran apetencia de todas las provincias por tener buenos y modernos hoteles y que sus regiones sean las promovidas para las nuevas corrientes turísticas. Y esto no puede ser por la sencilla razón de que no alcanza para todos. Esto fue lo que se explicó".

Sobre el informe del vicecomodoro Coma, director del ente de radio y televisión, expresó: "Se refirió al régimen de las radioemisoras y televisoras que trabajan y [illegible] a operar en las zonas de frontera".

Según otras versiones, no [illegible] por el general Imaz, ese informe estuvo vinculado a la actividad de las radioemisoras del países vecinos que "penetran en el territorio argentino".

Por último manifestó que el titular del CONASE, vicealmirante Jorge Boffi, habló de "temas específicos "que no [illegible]", [illegible] que en ese informe se hubiera "convenido algo entre el organismo nacional y la provincias".

Una versión extraoficial —por otra parte— informó sobre los conceptos del jefe del Estado en la reunión con los mandatarios provinciales en la residencia presidencial de Olivos.

La reunión se desarrolló en uno de los salones del chalet al que sólo tuvieron acceso el ministro del Interior, el presidente y los gobernadores.

Conceptos del Jefe del Estado

El teniente general Onganía habló aproximadamente por espacio de media hora, insistiendo en los diversos temas que enunciara al inaugurar el martes último la conferencia.

Instó a los mandatarios provinciales a poner en ejecución los planes trazados por el gobierno central para el logro definitivo de los objetivos de la Revolución.

De acuerdo con la versión, en la última parte de la reunión "se dialogó en torno a la más apropiada denominación de los consejos comunitarios".

El presidente "destacó su satisfacción por los resultados de las deliberaciones", y señaló una vez más que "era necesario alcanzar la participación de la comunidad a fin de conseguir la unidad de los intereses de todos los sectores en bien del interés general de la Nación".

Dijo que "la integración tiene que operarse de arriba hacia abajo a la vez que de abajo hacia arriba y deberá abarcar no solo el campo social, sino también el económico y político". Agregó —siempre de acuerdo a lo trascendido— que "la participación debe ser coordinada para que resulte verdaderamente eficiente y en ello cabe un papel importante a los gobiernos, tanto en el orden nacional como en el de las provincias y municipios".

Al respecto, el teniente general Onganía habría expresado que "las provincias que no han encarado aún el proceso de integración deben abocarse cuanto antes a esa tarea de fundamental importancia para el cumplimiento del programa cuyas directivas han sido ampliamente enunciadas".

Señaló que "era preciso confiar plenamente en los resultados de la acción comunitaria a nivel municipal, que habrá que reforzar las estructuras políticas provinciales y nacionales y que recién cuando ello se logre podrá producirse el cambio real de sistemas perimidos, capacitando a los dirigentes del futuro para asumir las responsabilidades de un país en marcha hacia promisorias metas de progreso".

Afirma la información extraoficial, que "el presidente impuso a su discurso el tono de una conversación informal, pero dando en algunos pasajes la impresión de que trataba de infundir seguridad y confianza a sus oyentes, trasmitiéndoles su propio optimismo en los felices resultados del programa emprendido".

Al término de la exposición, anunció que en pocos días más "se darían a conocer los documentos sobre las políticas elaboradas por los consejos de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica, que establecen en forma concreta, el programa de acción futura en todas las áreas del país".

Ha sido localizado otro yacimiento de uranio en Mendoza

SAN RAFAEL (UPI). — Fue localizado un importante yacimiento de uranio en las proximidades del dique Valle Grande.

Aunque las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica no suministraron ninguna información oficial al respecto, se adelantó que el mineral descubierto es de alta calidad, sumándose así al existente en los depósitos de Las Peñas, Los Reyunos, La Pintada y El Nihuil, situado en la misma zona.

Se añadió que los primeros indicios de la existencia de uranio en ese lugar se habían obtenido por el sistema de prospección aérea, confirmándose posteriormente su presencia tras un reconocimiento sobre el terreno.

Aniversario de la Caja Nacional de Ahorro Postal

BUENOS AIRES (Télam). — Informó la Caja Nacional de Ahorro Postal que, con motivo de cumplir 55 años de existencia —hoy domingo—, mañana se realizarán los actos programados para celebrar ese aniversario.

La iniciación tendrá lugar a las 9.30 con la colaboración de sendas ofrendas florales ante dos bustos del General Don José de San Martín y del Dr. Arturo M. Bas, situados en el recinto de operaciones de su casa matriz.

Posteriormente, a las 10.30 se llevará a cabo el acto principal en el salón "Manuel Belgrano" del mismo edificio, donde, previa ejecución del Himno Nacional se referirá al acontecimiento el presidente de la institución, Dr. Roberto F. Pistrelli.

A continuación se hará entrega de medallas de oro y diplomas recordatorios al personal que cumplió 25 años al servicio de la caja.

POLITICA NACIONAL

Crece la violencia mientras se atenúa la presión sindical

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — La Cancillería comenzó a catalizar la última semana las primeras reacciones americanas sobre la flamante tesis lanzada por el ministro Martín proponiendo la exclusión de los secuestradores políticos del tradicional amparo del asilo. Esa posición de nuestro gobierno fue el contundente colofón de su victoria política de rango internacional en el episodio del cónsul paraguayo, pero pese a las reacciones favorables que los primeros comentarios continentales han reflejado, no parece que por el momento sea un arma eficaz para contener la oleada de casos similares que sacude al hemisferio.

Los observadores diplomáticos locales atribuyeron a recientes opiniones del canciller mexicano Carrillo Flores una significación sustancial, por cuanto en ellas se afirma la necesidad de distinguir los tradicionales casos del amparo político de los secuestros comprendidos dentro de las comunes leyes penales. Sin embargo, es probable que cuando los cancilleres se reúnan el 20 de junio, la Argentina no pueda obtener una decisión concreta que obligue a los gobiernos americanos —excluído el de Cuba, [illegible]— a negar amparo a los secuestradores. Los juristas, al menos, tropezarán con una serie de inconvenientes graves para distinguir las motivaciones políticas de los hechos, de las que no lo son, aunque éstos, en su consumación, se encuentren dentro de los delitos comunes. El viejo derecho, aún no superado en forma absoluta por la circunstancia que se plantea, argüirá seguramente formalismos insalvables y la declaración del caso que puedan obtener los cancilleres difícilmente sea una norma concreta y efectiva. Mientras ese momento llega, la impunidad de los secuestradores seguirá siendo favorecida por las actitudes de algunos gobiernos americanos que, según el mexicano Carrillo Flores, interceden con sus negociaciones para que el asilo se otorgue.

El caso de escándalo

A pocas horas de salir fortalecido el gobierno por la solución del comentado secuestro, la opinión pública se conmovió por el caso del agregado soviético. Superado el aspecto puramente diplomático del hecho, en virtud de las amplias explicaciones de nuestra Cancillería, el gobierno debió absorber el fuerte impacto de que un integrante de su más importante servicio de seguridad fuera protagonista fundamental. Si bien esa circunstancia no empaña desde el punto de vista externo el éxito de la solución precedente, las secuelas de la investigación que la Corte Suprema decidió encarar podrían provocar un enojoso escándalo político.

El ministro del Interior negó el lunes anterior que el subinspector involucrado tuviera antecedentes, pero dijo también sin eufemismos que era conocido por sus ideas políticas "extremas". Curiosamente, teniendo en cuenta que se trata de un miembro de una institución profesional de seguridad del Estado, esa circunstancia ideológica no pesó en la calificación del general Imaz, lo cual empaña el criterio que el ministerio político pueda tener al respecto. Al conocerse la posición oficial del gobierno reconociendo la participación de un miembro de la Policía Federal, no pocas versiones aseguraron la inmediata renuncia del titular de la misma, general Mario Fonseca. Sin embargo, no parece que esa sea la tesis presidencial, que se inclina más bien a no producir relevos hasta tanto la justicia no emita opinión sobre el caso.

El marco de los sucesos

Los episodios en cuestión, secundados por otra serie de hechos de violencia paralelos evidentemente concatenados, parecieron culminar al finalizar marzo y en los primeros días de abril. Este último mes, según habían estado advirtiendo organismos de seguridad y no pocos observadores desde los primeros días del año, iniciaría un período de tensiones con repercusión social, temiéndose, inclusive, que el mismo pueda adquirir las proyecciones de 1969. El propio Onganía aludió al comenzar febrero que abril y mayo "pueden marcar el pico de nuestras ofuscaciones", aunque no atribuyó a la posible circunstancia la gravedad de otros sectores del gobierno, tal como en aquellos días señalara esta misma columna al comentar dichas declaraciones y un informe de origen militar.

Al llegar abril, sin embargo, las estimaciones de unos y otros parecieran favorecer las previsiones presidenciales. Al menos los actos de violencia que ahora se registran aparecen totalmente divorciados de la actividad sindical. En mayo de 1969, en ocasión del "cordobazo", ambas circunstancias se confundieron. Ahora no, de tal manera que el presidente pudo jugar plenamente su autoridad en el caso del cónsul paraguayo sin presiones adversas en la opinión pública y en medio del silencio de las fuerzas sindicales que, al parecer, procuran mantenerse ajenas a los episodios de hoy.

Esta última circunstancia se debe, evidentemente, a un debilitamiento ostensible —tal vez transitorio— de los más caracterizados sectores de la oposición, representados por las 62 Organizaciones peronistas, y al simultáneo afianzamiento de la comisión normalizadora de la CGT. La tendencia marca a la vez un aflojamiento de la presión política que en los últimos años sólo puede operar en profundidad a través de los frentes gremiales.

Los observadores atribuyen a la elección de los metalúrgicos, donde salió favorecido el gobierno, el punto de partida de la situación que se analiza. A ella se suma el proceso de normalización y los comicios en otras organizaciones obreras cuyos dirigentes están ahora más preocupados por el liderazgo dentro de las mismas que por un [illegible] frontal con el poder revolucionario. En consecuencia, el jefe del Estado ha salido airoso al momento de predecir los hechos de abril y mayo frente a quienes desde el propio poder sostenían que [illegible] sería inevitable.

Esto último no deja de tener una significación política de primera magnitud, puesto que si la marcha de los acontecimientos sigue el mismo rumbo que ahora se intuye, podrían producirse a no muy largo plazo algunos desplazamientos de quienes cometieron errores de previsión e insistieron en la modificación de la política económica por ser causa eficiente de la esperada crisis social.

Rechazaron una querella contra el Gral. Brizuela

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — La Cámara Federal de Apelaciones rechazó la querella promovida por ex funcionarios de la Corporación del Valle Catamarca contra el gobernador de la provincia, general Ramón Brizuela. [illegible] en consecuencia, [illegible] la sentencia dictada por el juez federal de aquella [illegible].

Los señores [illegible] Bazán y Teodolfo Salcedo, habían querellado al gobernador Brizuela, por la supuesta comisión de delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público.

La Cámara Federal de Apelaciones tiene asiento en esta ciudad y expresa que no surge de [illegible] de la [illegible] de los delitos que se le imputan, [illegible] rechazada.

Sigue la huelga del personal de la empresa Braniff

BUENOS AIRES (UPI). — Hubo mutuas imputaciones sin arribarse a decisiones en [illegible] de partes entre [illegible] representantes de la [illegible] Aeronavegación [illegible] Privados, y de Braniff, que se llevó a cabo en la Secretaría de Trabajo.

La parte sindical acusó a [illegible] para resolver el conflicto originado por el despido del 70 por ciento del personal, [illegible] campaña intimidatoria contra [illegible] la empresa".

En una asamblea del personal "se ratificó la huelga [illegible] así como la decisión de intensificarla, en caso de no obtener una solución satisfactoria [illegible] 24 días de duración", según lo informó el sindicato.

Fuertes multas por tener perros en departamentos

BUENOS AIRES (Télam). — [illegible] el consorcio de [illegible] del edificio Charcas 2556 contra tres dueños de unidades, a quienes [illegible] judicial se intimó a retirar los cuatro perros que en conjunto tenían en las mismas, el juez en lo civil, Dr. Eduardo A. Coghlan, por la secretaría del Dr. Atilio A. Alterini, impuso las siguientes multas a los demandados, por alzarse contra el mandamiento judicial de abstenerse en la tenencia de animales: [illegible] unidad 36, piso 9, [illegible] moneda nacional, Elvira Angel [illegible], de la unidad 27, del piso 6, 60.000 [illegible] la unidad 3F, 8, [illegible] la misma moneda.

Esas multas deberán hacerse efectivas en el plazo de 48 horas y serán a beneficio del consorcio demandante. Asimismo autorizó a 50.000 pesos diarios, para todos los condenados, la suma que deberán pagar en caso de reiterarse la [illegible] sión al mandato judicial de abstracción. Por último ordenó la remisión a la justicia penal por entender que puede surgir del proceder de los [illegible] la comisión de un delito.

Cabe recordar que en setiembre de 1968 consideró el juez en su sentencia que de acuerdo con el reglamento firmado por los copropietarios del consorcio, la prohibición de tener animales [illegible] y la facultad de establecería compete a los miembros del mismo, por lo que en el caso tiene que ser respetada por los demandados, quienes deben retirar los perros que tienen en sus departamentos. Con posterioridad a la sentencia, el juez fijó una multa diaria de 500 pesos m/n y ahora la eleva a 50.000 pesos m/n. por aplicación de "astreintes" (multas compulsivas y progresivas).

Recobró la libertad A. Giovenco Romero, del grupo "Cóndor"

USHUAIA (UPI). — Tras haber cumplido una condena de tres años y seis meses en el penal local recuperó su libertad Alejandro Armando Giovenco Romero, el último de los integrantes del grupo "Cóndor" que permanecía en prisión.

El [illegible] fue [illegible] do por privación de la libertad personal calificada y tenencia de armas de guerra en concurso real.

Los miembros del precitado grupo [illegible] en setiembre de 1966 —bajo amenazas de muerte— a la tripulación de un avión de Aerolíneas Argentinas descendiera en Puerto Stanley, islas Malvinas.

[illegible] del avión en [illegible] vuelo Dardo Cabo y María Verrier, contrajeron enlace en la cárcel.

Giovenco Romero se casó [illegible] María Cristina Mendieta, ajena al grupo.

Plan educativo en Entre Ríos

Aplicarán reformas de carácter experimental en varias escuelas

PARANA. — De acuerdo con la reforma educativa implantada a nivel nacional para este año en la provincia, se ha dispuesto que quince escuelas de nivel elemental (dos en el departamento Paraná y una en cada uno de los departamentos restantes) y una de nivel intermedio (en Villaguay) actúen durante el año 1970 en la etapa de aplicación experimental. El nivel elemental al cual ingresa el niño a los seis años tiene por característica ser instrumental y básico y estará a cargo de un solo maestro. Los contenidos programáticos se organizarán en forma globalizada.

El nivel intermedio es de exploración de aptitudes y de formación de hábitos de estudio; tiene carácter prevocacional y los contenidos programáticos se organizan en cuatro áreas.

Personal docente especialmente capacitado tendrá a su cargo llevar adelante la experiencia.

Pago de becas

PARANA. — La Tesorería General de la provincia comunica a los interesados que hasta el 15 del corriente se encontrarán a su disposición los cheques que se otorgan en concepto de becas por los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1969.

Las personas beneficiarias son las siguientes: María Graciela Keseler, Raúl Alberto Ramat, Carlos A. Gaitán, Angel Oscar Brunetti, Roberto Oscar Ramírez, Roberto Antonio Moretti y Héctor Franco.

En caso de no presentarse a retirar dichos cheques los mismos serán ingresados a la cuenta correspondiente.

El saneamiento de la vivienda rural ha sido analizado

PARANA. — Tuvo lugar una reunión en que se trataron temas vinculados al saneamiento de vivienda rural. Participaron de la misma el ministro de Bienestar Social y Educación, Romeo Cáceres; los subsecretarios de Salud Pública, Dr. Abel Ramón Baridón, y de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma; el director de Saneamiento Ambiental, Ing. Carlos María Cuneo, y otros funcionarios.

Apertura de una licitación

PARANA. — En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos se realizó la apertura de propuestas correspondientes a la licitación pública para la provisión de lámparas de alumbrado eléctrico con destino al mantenimiento del stock mínimo en almacenes de la Dirección Provincial de la Energía.

El presupuesto oficial alcanza a la suma de 19.000 pesos ley 18.188, habiéndose presentado dos firmas, Philips Argentina S.A., con $ 11 mil 420 y Sociedad Electro Comercial S.R.L. con $ 12 mil 552 de la misma moneda.

Asumió el nuevo representante de la provincia en Bs. As.

PARANA. — En un acto realizado en la capital federal, el secretario general de la Gobernación, comodoro (R) Edgar Darío Arribau, en representación del gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, puso en funciones al representante de Entre Ríos en Buenos Aires, coronel (R) Adalberto Arturo Clifton Goldney.

El nuevo funcionario reemplaza al señor Jesús Aurelio Martínez, cuya dimisión fuera aceptada por el Poder Ejecutivo.

El presidente de la OIT arribó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — Arribaron en distintos vuelos los Sres. Héctor Gross Espiell y Xavier Caballero Tamayo, embajador y presidente, y subdirector de la Organización Internacional del Trabajo, respectivamente.

Los funcionarios de la OIT, luego de una breve estada en la Argentina, se trasladarán a Caracas para asistir a las deliberaciones de la Novena Conferencia Regional Americana de la Organización, que comenzará el 12 del corriente en la capital venezolana.

Designaciones en la Cancillería se dieron a conocer

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron dados a conocer dos decretos del Poder Ejecutivo, por los que se designan funcionarios en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El embajador extraordinario y plenipotenciario Enrique Guyer fue designado director general de Antártida y Malvinas, y el ministro de primera clase Alfredo Cipriano Pons Benítez ocupará la Dirección General de Planeamiento.

Exhortación de Mons. Caggiano

Pide que se hagan esfuerzos para calmar disenciones en el país

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El cardenal primado de Argentina, monseñor Antonio Caggiano, exhortó en una misa oficiada en la catedral "a que se realicen los máximos esfuerzos tendientes a calmar las disensiones que dividen y se asegure así la paz en la República". "Todos debemos contribuir a ello —añadió— ofreciéndolo a Cristo como un homenaje filial en este lapso de 40 días que se inicia el Domingo de Resurrección y concluye en la fecha en que el Redentor asciende a los cielos".

El oficio religioso se concretó en honor y desagravio del Sagrado Corazón de Jesús y estuvo dedicado a los hombres. Dijo el prelado que es necesario que "vuelva la fe perdida o se afiance si se ha debilitado" y añadió: "Debemos renacer con el Señor refirmando la estabilidad de la gracia".

Monseñor Caggiano ofreció las intenciones de la misa por las necesidades espirituales y temporales de los concurrentes al acto y de todos los habitantes del país, sean o no creyentes.

Con anterioridad el purpurado amplió sus explicaciones anteriores del credo a la luz de una nueva fórmula de esa oración en la que Paulo VI fija los conceptos con más amplitud y aclarándolos mejor.

Recordó que en "Jesús hay una sola persona y dos naturalezas: la divina y la humana" e hizo notar finalmente que "el Señor nos dio un nuevo mandamiento, el que indica que debemos amarnos unos a los otros como él nos ha amado".

Declaración política de ex concejales

LA PLATA (UPI). — Los ex concejales de UDELPA y del Socialismo democrático, señores Luis B. Barrera y Ernesto A. Valsechi, dieron a conocer una declaración política.

Piden la unión de los argentinos "para salvar a la República y luchar por la conquista del poder a través de la ley, único camino que corresponde transitar".

Dirigiéndose a las fuerzas armadas, expresan que "el país necesita un gobierno de transición que apoyado por el pueblo elabore las condiciones para una salida constitucional en el más breve plazo posible. Un gobierno que, como en mayo de 1810, con el pueblo y para el pueblo, siente las bases para una larga y fecunda democracia".

Un alto jefe militar de Estados Unidos es esperado en Bs. Aires

BUENOS AIRES (UPI). — Arribará al país mañana el comandante en jefe meridional del ejército de los Estados Unidos, general George Mather.

Su llegada está prevista a media mañana en el aeropuerto internacional de Ezeiza, oportunidad en que tras rendírsele los honores correspondientes, será saludado por altos jefes militares.

Renunciarían el jefe y subjefe de policía bonaerenses

LA PLATA, (UPI). — En esferas oficiales circuló la versión de que renunciarán a sus funciones el jefe y el subjefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Eduardo Nava y Pedro B. Quiroga, respectivamente.

La misma fuente atribuye el presunto alejamiento de los nombrados a la renovación que se está llevando a cabo en los altos cuadros del Ministerio de Gobierno desde que se hizo cargo del mismo el contador Vallarino.

Como es sabido, la Jefatura de Policía depende de la precitada Secretaría de Estado.

Una encuesta sobre origen y destino de viajes en Bs. Aires

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Obras Públicas a efectuar una encuesta a domicilio "de origen y destino de viajes en determinados partidos de la provincia de Buenos Aires, a través de una muestra constituida por aproximadamente 4 mil hogares elegidos al azar", dice la información.

PARO EN SALTA DE TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS

SALTA (UPI). — No obstante la advertencia de las autoridades provinciales de que aplicarán sanciones a los profesionales y técnicos afectados a las obras públicas, los mismos iniciaron un paro por tiempo indeterminado.

La comisión que conduce el movimiento de fuerza hizo saber que se prolongará hasta que las autoridades accedan a sus demandas de que sus haberes se incrementen con el 2 por ciento del monto de las obras. Expresan asimismo que mientras el gobierno aduce imposibilidad de satisfacer los requerimientos de los profesionales, simultáneamente ha creado 112 cargos de distintas categorías de los cuales 32 tienen sueldos que oscilan entre los 88.000 y 173.000 pesos moneda nacional. Se añade que se designaron también personas sin títulos universitarios ni antecedentes profesionales con sueldos superiores a los de los técnicos que tienen 15 años de servicio.

Mencionaron finalmente que el gobernador Ponce Martínez creó 11 secretarías de Estado con una remuneración de 198.000 pesos para sus titulares [illegible] de esas secretarías con idéntico sueldo y 4 [illegible] mensuales con 173.000 pesos mensuales.

Indices de distribución de coparticipación federal

BUENOS AIRES (UPI). — El Ministerio de Economía y Trabajo dio a conocer una resolución de la Secretaría de Hacienda sobre los regímenes de distribución del producido de los impuestos de coparticipación federal establecidos por leyes y disposiciones, tras las reacciones registradas en la conferencia de gobernadores. La resolución expresa que "se adoptarán como provisionales, para el ejercicio 1970, los índices correspondientes, cuyas cifras corresponden a los definitivos aprobados para el bienio 1967-1968 y que se aplicarán sobre los ingresos por los impuestos que se distribuyen conforme al régimen de la ley 14.788 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias".

Agrega que resolvió, además, "cursar una nota al Banco de la Nación comunicándole los nuevos coeficientes de distribución del producido de los impuestos, los cuales deberá aplicar sobre los ingresos que se hubieren operado o se operen a partir del primer día hábil del año en curso".

Los coeficientes son los que se detallan a continuación:

Indices provisionales para el año 1970

Corresponde a:	Indices definitivos del bienio 1967-1968	Coeficientes a aplicar sobre los ingresos
Buenos Aires	31,0013	10,9938
Catamarca	1,7781	0,6305
Córdoba	8,2610	2,9293
Corrientes	3,5734	1,2692
Chaco	3,0404	1,0781
Chubut	1,9421	0,6911
Entre Ríos	4,5101	1,5993
Formosa	1,8439	0,6538
Jujuy	2,4218	0,8588
La Pampa	1,9775	0,7012
La Rioja	1,5872	0,5628
Mendoza	5,8761	2,0837
Misiones	2,4350	0,8633
Neuquén	1,7909	0,6351
Río Negro	2,1232	0,7513
Salta	3,0002	1,0619
San Juan	3,0603	1,0325
San Luis	1,7603	0,6242
Santa Cruz	2,0773	0,7366
Santa Fe	9,7383	3,2751
Santiago del Estero .	2,3206	0,8228
Tucumán	4,0939	1,4517
Provincias	100,0000	35,4600
Municipalidad de la ciudad de Bs. Aires		2,6600
Territorio Nac. de Tierra d/Fuego, Antártida e Islas del Atlant. Sur		0,0000
Nación		61,8500
		100,0000

COMUNICADO DEL BANCO INDUSTRIAL

BUENOS AIRES. — El presidente del Banco Industrial de la República Argentina, Dr. Caros Pérez Companc, acompañado por el gerente general de la institución, Dr. Rodolfo A. Manconi, se trasladará a la ciudad de Santa Rosa, con el propósito de suscribir con el presidente del Banco Provincial de La Pampa, un convenio de complementación funcional y financiera.

Las dos instituciones, por medio de este acuerdo, coordinarán e intensificarán la acción que le corresponde desarrollar a cada una, todo ello tendiente a beneficiar los proyectos locales, destinados a la instalación de nuevas industrias, ampliación o reequipamiento de las existentes.

Se establece que las financiaciones a mediano y largo plazo con destino a inversiones de activo fijo, estarán a cargo del Banco Industrial y el Banco Provincial atenderá los requerimientos de capital operativo que los proyectos demanden.

El convenio próximo a firmarse, contempla también la posibilidad de brindar asistencia técnica y asesoramiento crediticio al interior de esa provincia.

Proyectos de la cuenca platense

Se solicitó a las Naciones Unidas la realización del estudio de los mismos

BUENOS AIRES (Télam). — El Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata —integrado por los gobiernos de la Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay— resolvió solicitar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la realización de los estudios para dos proyectos enunciados en el acta de Santa Cruz de la Sierra, suscripta por los respectivos cancilleres. Los proyectos son: 1º) obras de infraestructura de la interconexión vial, ferroviaria y de comunicaciones entre los cinco países, y 2º) integración energética de la cuenca.

Con respecto del primero, los estudios estarán destinados al conocimiento de las condiciones del medio económico y social y de los aspectos institucionales y operativos de la infraestructura, así como también de las características físicas del medio para definir las distintas alternativas de solución. Para cada solución específica o conjunto de ellas, se hará un análisis económico que señalará las formas de financiamiento. Estímase, en principio, que la duración de los estudios no excederá de dos años. Se exceptúa del primer punto el aspecto de las telecomunicaciones, que se tratará por separado, de acuerdo con las recomendaciones que elaboraron las comisiones técnicas ad-hoc.

Para el estudio sobre integración energética se considerarán los siguientes aspectos: 1º) inventario de los recursos energéticos y grado actual de utilización. Comprende los hidrocarburos líquidos y gaseosos, los combustibles líquidos y otros recursos; 2º) inventario de recursos hidroeléctricos; 3º) niveles de producción actuales y previstos (de explotación) de las distintas fuentes energéticas; 4º) estudio de mercados energéticos, con los aspectos generales de los mercados energéticos de los países de la cuenca; 5º) energía eléctrica, y 6º) programas de intercambio de energía.

Asimismo se ha previsto que el PNUD actuará, en la programación y dirección de los estudios, juntamente con sendas comisiones codirectoras, integradas por representantes de los países de la cuenca y con la aprobación final del comité intergubernamental coordinador.

CURSO CIENTIFICO EN BUENOS AIRES

Es sobre "Rinología funcional y quirúrgica". Las conferencias

CORDOBA. — Organizado por el Departamento de Otorrinolaringología del Hospital Tránsito Cáceres de Allende y con el auspicio de la sociedad de especialistas de esta ciudad, se realizará entre los días 20 a 24 del corriente, el quinto curso para graduados sobre "Rinología funcional y quirúrgica" en la capital federal.

Serán expositores los más destacados especialistas del país, realizándose las conferencias diurnas y las demostraciones quirúrgicas en el Policlínico "Araos y Alfaro", de Lanús, provincia de Buenos Aires. Las conferencias nocturnas tendrán lugar en el "Salón del Médico", del Laboratorio Carlo Erba, Maipú 521, de la ciudad de Buenos Aires.

Los médicos interesados pueden inscribirse en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en Córdoba, o en el Laboratorio "Carlo Erba" de Buenos Aires.

Mal estado del edificio de una escuela

CORDOBA. — En una asamblea de padres y vecinos del barrio Suárez, de esta capital, donde funciona la escuela provincial "Arzobispo Castellano" se resolvió no enviar a los niños a clase hasta que sea reparado el edificio donde la misma funciona, a raíz de que hay serios defectos en los techos y se carece de los más indispensables servicios sanitarios.

Lo vecinos han solicitado a las autoridades educacionales que sea construido un edificio nuevo y, mientras tanto, se efectúen las reparaciones necesarias en el antiguo para continuar las clases normalmente. La situación ha afectado a unos 500 niños, que no asisten a clase desde hace ya varios días.

43ª conferencia del distrito 481 del Rotary Club

CORDOBA. — En la ciudad de La Falda se realiza la 43ª conferencia del distrito 481 del Rotary Club. Se hallan presentes numerosos rotarios y también el delegado del presidente del Rotary Internacional, doctor Alejandro Garretón Silva, y el subsecretario de Cultura de la provincia, profesor Efraín U. Bischoff.

DISPOSICION DEL GOBIERNO TUCUMANO

Se abonarán salarios devengados a las víctimas de un accidente

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El gobierno provincial, dispuso el pago inmediato de los salarios devengados a los accidentados y a las familias de los obreros fallecidos en el accidente ocurrido el domingo pasado en la localidad de Ilisco, donde perdieron la vida 7 trabajadores, en tanto que otros 60 quedaron heridos.

Dispuso asimismo continuar abonando los haberes a quienes hayan resultado con incapacidad parcial y transitoria, por el tiempo que se prolongue su recuperación, asegurándoseles la asignación de tareas una vez dados de alta.

"Los accidentados que hubieran resultado con incapacidad permanente, serán indemnizados con un monto que se estudiará en cada caso; los deudos de los fallecidos recibirán un subsidio que determinará la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Asimismo el grupo familiar tendrá prioridad en la asignación de nuevos trabajos".

Aclaró el gobierno, que "si bien los obreros accidentados, que regresaban del dique Lola donde realizaban tareas de reparación, no pertenecen al Operativo Tucumán, gozan de salarios, beneficios sociales y régimen laboral similar a los del personal afectado al operativo".

Por su parte, la FOTIA emitió un comunicado en el que critica el medio utilizado para el transporte de los obreros, afirmando que éstos viajaban "hacinados como animales en el camión y el acoplado destinados al transporte de ganado".

Latas oxidadas para envasar tomates

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — La municipalidad de esta ciudad elevó a la justicia todo los antecedentes sobre el caso de las latas oxidadas que se utilizaban para envasar tomates al natural.

La comuna había recomendado a la población abstenerse de comprar los productos provenientes de la envasadora de frutas y hortalizas de la calle Güemes 630, donde se descubrió el hecho que ahora pasa a la justicia y en la que se pintaban y colocaban etiquetas que contenían tomates al natural con fecha vencida.

CONGRESO DE PATOLOGIA GANGLIONAR

BUENOS AIRES (Télam). — El Primer Congreso Panamericano de Patología Ganglionar se desarrollará en la sede de la Universidad del Salvador entre los días 21 y 24 de septiembre del presente año.

Participarán representantes de todas las sociedades de hematología de América e invitados especiales de América y Europa.

El temario incluye los siguientes aspectos: hematología, anatomía patológica, citología, medicina interna, pediatría, cirugía, bioquímica, radiodiagnóstico, radioterapia, quimioterapia.

Para su desarrollo participan catorce sociedades científicas argentinas, por medio de representantes que integran la comisión científica general.

El capítulo argentino de la Comisión Científica Hematológica está inegrado por los Dres. Miguel A. Etcheverry, Felipe Jiménez de Asúa, Alfredo Pavlovsky, Juan Picena, L.D. Podestá, Gregorio Bomchil y V.J. Grignaschi.

Se encuentra abierta la inscripción en la secretaría de la Facultad de Medicina del Salvador, Callao 542, de 9 a 12 y de 14 a 20, o en Honorio Pueyrredón 313 de 9 a 12 y de 17 a 20. Informes por teléfono al 90-2228.

Inquietud de empleados de comercio

BUENOS AIRES (UPI). — Miembros de la Agrupación Nacional de Empleados de Comercio (lista Azul), manifestaron en conferencia de prensa su inquietud por "la congelación de las diligencias judiciales o procedimientos relacionados con el proceso criminal —incoado por la defraudación al Banco Sindical—, que involucra a ex dirigentes de la Federación y de la confederación de Empleados de Comercio" los cuales, añadieron, "comprometen la suerte de nuestras entidades", propietarias de la mencionada institución bancaria.

Se refieren especialmente a los procesados Armando March y Juan José Minichillo, ex directivos del Banco Sindical y principales implicados en la maniobra dolosa. Afirmaron que los nombrados son coautores del hecho de obtener préstamos por valor de 30 millones de pesos en una cuenta abierta a nombre de la confederación, "pero esta cuenta jamás fue registrada en la contabilidad de la entidad", subrayaron.

Atribuyeron "la lentitud del proceso al juez, Dr. Liporace", y se advirtió que la presentación de March ante la justicia "no es más que un aspecto accesorio al problema fundamental" en el manejo administrativo del patrimonio del gremio.

Finalmente se expresó que, "el movimiento que sostiene la lista Azul "ha resuelto plantear ante la Corte Suprema el enjuiciamiento del Dr. Liporace" y se anunció que "dentro de diez días se darán a conocer nombres y hechos referentes a los entretelones del escándalo financiero sufrido por la entidad gremial".

La lista Azul —que enfentará a la Granate— en los comicios para la conducción de la Federación de Empleados de Comercio de la capital, postula como candidato a la secretaría general al dirigente Desiderio Puga y para la subsecretaría a la señorita Inés Dhighiam.

Problemas de la cosecha de uva

Ante la falta de brazos, solicitan la prolongación de los plazos

MENDOZA, (UPI). — Ante la falta de brazos para cumplir dentro del plazo establecido —11 del corriente— con la recolección de la cosecha de uva, el Centro de Bodegueros y la entidad que agrupa a los viñateros, han solicitado al presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, que se prorrogue dicho término.

En los sectores empresarios, particularmente los viñateros, afirman que posiblemente sea esta la única vez que Mendoza se vea obligada a retrasar la vendimia por falta de mano de obra.

Pusieron de relieve que resultan inexplicables los motivos que han provocado la deserción de recolectores, ya que en años anteriores y desde tiempo inmemorial, arribaban a la provincia desde distintos puntos, principalmente del norte del país, legiones de hombres y mujeres para desarrollar esas tareas.

Además, señalaron que los precios que se pagan, alrededor de 30 pesos viejos por cada tacho de 20 kilos de uva, es superior al abonado en cosechas anteriores. Podría ser, manifestaron, que la demora de las autoridades pertinentes en dar a conocer el precio que regirá este año por tacho de uva —lo hicieron cuando las tareas ya estaban empezadas—, haya sido factor desalentador para los eventuales cosechadores.

Declaraciones del rector de la Univ. de Cuyo

MENDOZA (UPI). — El rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Julio José Herrera declaró que el estudiantado cuyano "debe asumir la responsabilidad de optar por dos vías distintas: o la del orden y la expresión libre de sus ideas, que le ha ofrecido el rector de la universidad, o la de la subversión y el desorden que está programando el Dr. Tieffemberg".

El Dr. Herrera, que presidió en Buenos Aires las reuniones del Consejo Nacional de Rectores del que es titular, aludió a las declaraciones que hizo recientemente en esta ciudad el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Jacobo Tieffemberg, quien anunció un plan de lucha "para enfrentar el falso dialoguismo del Dr. Herrera y su seminario discriminatorio".

"El Dr. Tieffemberg no nos olvidemos que es estudiante de sociología, pero también médico. Como universitario debe tener una cultura y una preparación suficiente como para hacer una declaración de ese tipo. Pero evidentemente no conozco los fundamentos para ello".

"Desde el punto de vista universitario no se pueden hacer declaraciones apasionadas o afectivas, sino que hay que apoyarlas fundamentalmente en razones lógicas", respondió.

El ministro de Economía visitará Tierra del Fuego

BUENOS AIRES, (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Dagnino Pastore viajará mañana a Tierra del Fuego invitado por las autoridades de la CAP, para asistir a la inauguración de una planta frigorífica.

El acto se cumplirá a las 11.30 y el ministro regresará a la capital el martes por la noche. Durante este último día visitará los yacimientos carboníferos de la zona.

LA PRODUCCION DE PETROLEO HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, (UPI). — Durante los dos primeros meses del año en curso, la producción de petróleo ascendió a 3.610.400 metros cúbicos, lo que marca un aumento del 10,3 por ciento con respecto a igual lapso del año anterior.

Un informe de la Secretaría de Energía añade que en el mes de febrero se extrajeron 1.720.200 metros cúbicos, o sea un 11,5 por ciento más que en el mismo mes de 1969 y que la mayor participación en el total de lo extraído correspondió a Mendoza con el 28,9 por ciento y a Santa Cruz con el 24,9, respectivamente. Se observó un incremento en las producciones de Río Negro y Neuquén, con un aporte del 16,9 y el 6,8 por ciento, respectivamente.

Con respecto a la importación de petróleo en el primer bimestre de este año, totalizó 221.000 metros cúbicos, contra 164.100 de idéntico período de 1969, registrándose también un aumento en las compras de gas, que alcanzaron a 85.409 metros cúbicos o sea un 34,0 por ciento.

En enero-febrero las exportaciones de petróleo y derivados sumaron 854.000 dólares, mientras que en igual lapso del año anterior fueron de 1.545.000 dólares.

Se procesaron en el primer bimestre de 1970 1.823.100 metros cúbicos de petróleo crudo, o sea 353.200 más que en igual período de 1969.

EL LITORAL

Domingo 5 de abril de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible] — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

FUNCION DE LOS GOBERNADORES

Entre las distintas exposiciones formuladas en la V Reunión de Gobernadores figuró la del titular del Interior, quien se extendió sobre un tema relacionado, como es lógico, con las provincias y sus políticas en la labor de reordenamiento de las estructuras jurídicas, instauración de un federalismo auténtico, régimen municipal y participación. Al referirse a la función de los gobernadores y el poder central, dijo que aquéllos integran con el presidente de la República el más alto nivel de la conducción. Esto, que es inobjetable, fue inmediatamente complementado con el párrafo siguiente: "Son sus subordinados y como tales deben enderezar su conducta y procedimientos en concordancia con los lineamientos generales del poder central, integrando sus esfuerzos en la consecución de sus objetivos". Si en esencia lo manifestado por el ministro constituye una verdad en el ejercicio y desenvolvimiento de la acción que deben desarrollar los mandatarios en armonía con las instrucciones del gobierno nacional, sin embargo no hubo acierto en la expresión, particularmente cuando se califica a los jefes de poderes ejecutivos provinciales de "subordinados". Pareciera incurrirse, al formular esta observación, en un exceso de susceptibilidad. Pero subordinado es aquel que está sujeto a la orden o dependencia de otra persona y no creemos que en el ejercicio o relación de los poderes del gobierno central con los locales pueda aplicarse stricto sensu este concepto.

Como el propio ministro continuó después afirmando que uno de los objetivos era devolver a nuestro sistema político la realidad de sus instituciones y entre ellas un auténtico federalismo, se puede pensar que el empleo del vocablo "subordinado" es simplemente un lapsus linguae. Si bien es cierto que en el actual orden de cosas los gobernadores son designados por el presidente de la República, el documento que lo dispone, llamado Estatuto de la Revolución, expresamente determina que ellos ejercerán las facultades concedidas por las respectivas constituciones provinciales a los poderes Ejecutivo y Legislativo. Por otra parte, juntamente con el Estatuto rige la Constitución Nacional, ya que ésta sólo está suspendida en su parte organizativa y, por lo tanto, dentro de nuestro sistema jurídico institucional los gobernadores sólo son, como con técnica y precisión define la Carta fundamental, agentes naturales del gobierno federal para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación.

La expresión auténtica es, pues, la de agentes naturales del gobierno nacional. Se advertirá bien que no se trata de un juego de palabras, porque éstas tienen un sentido preciso y son reflejo del ánimo y de la acción. No se podría considerar a los gobernadores en la actual situación como simples prefectos o comisionados, porque tampoco lo es la orientación que se sigue en base a las directivas u objetivos que el gobierno nacional practica en la conducción del país. El empleo del vocablo objetado apunta al unitarismo, es decir, no conjuga con el espíritu vertebral de la organización política, configurada a través de los tratados interprovinciales y de la autonomía que, como han expresado los constitucionalistas, no fue una improvisación, sino que estaba en la raíz misma de nuestro pueblo antes que la Constitución Nacional.

El concepto real es el que surge de las disposiciones fundamentales, siendo lógico que los gobernadores sean agentes del gobierno central, ya que ejercen poderes que derivan de la autonomía y por ello deben conformarse a las exigencias que impone la Constitución Nacional, porque tampoco son soberanos, como lo es en cambio el gobierno central. Hay un derecho federal que da fisonomía al régimen institucional y el gobernador de cada provincia es un jefe de Poder Ejecutivo, tal como emana del artículo 5 y de los correlativos 105 y 106, al darse las provincias sus propias instituciones y regirse por ellas, con la fijación de límites en los poderes que, como se sabe, generalmente se distribuyen en tres grupos o clases. Más aceptable hubiera sido decir que los gobernadores son colaboradores del presidente, porque así se habría aproximado al verdadero contenido de sus funciones en relación con el gobierno nacional y de acuerdo con el artículo 109 de la Constitución.

El museo, la vitrina y las prendas del cardenal

Un museo puede ser un templo de cosas del pasado, del presente y de anticipo del futuro; puede ser una institución estática o dinámica, [illegible] a la manera tradicional, o volcada al exterior, a la plaza, a la calle, a otras entidades como la del Museo del [illegible] del hombre de hoy o del hombre de ayer, cumple una [illegible] tación educativa.

[illegible] lares de una época para conocimiento de futuras generaciones [illegible] elementos que le pertenecieron y que ilustran sobre las distintas prendas y objetos, algunos suprimidos tras el último Concilio, de un príncipe de la Iglesia.

Para el uso sagrado

Allí se ven, en un espacio de 2 por 3 mt. aproximadamente, algunos elementos empleados en las solemnes ceremonias litúrgicas, como la "capa magna", de moaré de seda y color rojo; los guantes de raso de seda, recamados en oro, con los símbolos de la Eucaristía; los escarpines bordados y recamados de pedrería; la mitra Preciosa, de seda blanca, íntegramente bordada en oro y piedras; el báculo de bronce; el solideo rojo, birreta de seda que puede ser plegada. Y están las insignias de los cardenales de la Santa Sede: el capelo, en este caso dos, uno rojo y otro negro, además de un conjunto de ferreruelo, roquete y muceta —capita corta—, ésta de lanilla roja al igual que el ferreruelo. El roquete es de encaje blanco.

Hay, lo que pudiéramos llamar, objetos-recuerdo, como la plaqueta de roble con aplicaciones de metal identificando las armas del Ejército, obsequio del Liceo Militar Gral. Belgrano cuando el fallecido cardenal cumplió los 80 años; y los objetos-devoción, tal el joyel de nácar en forma de corazón, bordeado de pedrería, con las iniciales de María Santísima y atrás una inscripción: "Consagración al Sagrado Corazón de María, 13 de agosto de 1944, Santa Fe". El "canon misae", encuadernado en cuero rojo, un instrumento para votar en el Concilio Vaticano II, un hisopo de bronce para las bendiciones, una cucharita de albañil metálica —de bronce plateado—, para echar la primera cucharada de argamasa al iniciarse las obras del actual arzobispado; la libreta credencial del cardenalato, una faja de moaré rojo, el escudo de madera y cobre con las armas del arzobispado de Santa Fe y la bula, precintada con plomo y escrita en latín, con la designación de monseñor Fasolino como obispo de Santa Fe, forman también parte de la donación del arzobispado santafesino y de los familiares del extinto purpurado. Donación que completan la lámina enmarcada de una "madonna" que estuvo sobre el reclinatorio en la habitación del recordado prelado y una talla de madera, de autor anónimo, de la Virgen de Guadalupe.

La vitrina donde se conservan documentos, ropajes y otros artículos que pertenecieron al cardenal Fasolino

Con criterio museológico

Para armar la vitrina, junto a la cual se exhibe un retrato a todo color del cardenal durante su estada en Roma, estéticamente, el director del museo, Sr. Ricardo Passeggi Cullen, actual titular de Cultura provincial, puso todo a nivel del uso que tenía, armonizando colores y teniendo en cuenta que no abundase el rojo, por un lado, y por otro usando el gris neutro para destacar el rojo, el blanco, el negro y el oro. Si bien actuó con criterio museológico, el "canon misae" que podía estar a la altura de los guantes debió colocarlo más abajo por falta de estantería.

Por carencia de espacio, la vitrina fue hecha aprovechando un vano de ventana, el cual está revestido de madera forrada en tela de color gris claro para destacar los objetos exhibidos; a lo cual contribuye una iluminación cuidadosamente dispuesta para no herir la vista del visitante y evitar el reflejo en los cristales.

Cambio de equipos electrónicos hará la Municipalidad

Ha dado un decreto la intendencia por el que crea una comisión que tendrá por objeto realizar el estudio de factibilidad del cambio de equipo de procesamiento electrónico de datos actualmente en uso.

La integración de la citada comisión se dispone con los directores del Centro de Cómputos, de Finanzas y Control, de Rentas, de Catastro y Topografía y el jefe del Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos y por el gobierno de la provincia el delegado que designe el Ministerio de Hacienda. La comisión se deberá expedir en el término de noventa días.

En la resolución se expresa que en una comunicación del Centro de Cómputos se puntualiza la conveniencia de efectuar el estudio mencionado, dada la insuficiencia del actual equipo en uso para procesar la información en forma eficiente de acuerdo con las exigencias de la administración. Se hace referencia luego a las crecientes demandas y continuas incorporaciones de nuevas líneas de trabajo que ponen de manifiesto la insuficiencia citada, por lo que se hace necesaria la designación de una comisión que estudie la posibilidad de reemplazar al actual equipo y en la que debe figurar un representante del P. E., dado que toda compra o alquiler de equipos electrónicos debe tener la previa aprobación provincial.

Recuerdan disposiciones de tránsito

La Dirección de Servicios Públicos ha dirigido una nota a los titulares de las empresas de transporte urbano en relación con el cumplimiento de diversas disposiciones de los artículos 70, 71, 72 y 73 de la ordenanza 5366, y les advierte que se han dado instrucciones a los inspectores para verificar todos los aspectos de esas normas.

Los artículos citados se refieren a la presentación aseada, con uniforme y actuación con urbanidad del personal de las empresas, como así a que los conductores y guardas no pueden fumar ni permitirlo a los pasajeros. Además el conductor no podrá abandonar la dirección del vehículo ni distraerse conversando ni escuchar radio o televisión de ningún tipo u otro aparato similar mientras conduce. Se establece asimismo que los concesionarios son responsables de los actos del personal, pero podrán accionar contra éstos en los casos de culpa, negligencia, etc.

Cooperativas de Créditos

El intendente, Dr. Conrado J. Puccio, recibió en audiencia a representantes de las cooperativas de créditos locales quienes le entregaron un memorial en el cual le solicitan que se mantenga a estas entidades entre los sectores exceptuados del pago de tasas de inmuebles, las que, según se ha dispuesto, tendrían que abonar a partir de este año.

El pedido ha quedado a estudio de las oficinas pertinentes de la Secretaría de Hacienda.

Reunión semanal de "Sta. Fe para Sta. Fe"

El próximo martes, a las 20, se reunirán en el Centro Comercial de Santa Fe, los integrantes de la comisión directiva de la campaña "Santa Fe para Santa Fe". Durante la misma se pondrán a consideración temas de importancia y actividades que se han emprendido recientemente que tienden al completo desarrollo de la ciudad.

Audición radial

En el espacio radial de que dispone la campaña todos los martes, en la emisora LT 9 Radio Brigadier Gral. Estanislao López, el próximo martes, a las 17, el Sr. Alcides N. Piedrabuena, conductor del programa, entrevistará al presidente de la Asociación Vecinal Zona Plaza España, Sr. Bienvenido Pezoni.

Los exámenes para médicos residentes

El Ministerio de Bienestar Social tiene a estudio el orden de los turnos de exámenes para médicos residentes, habiéndose inscripto 58 aspirantes, que deberán presentarse ante una mesa examinadora constituida por profesionales de Santa Fe y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario.

El turno corresponde a las siguientes especialidades: Pediatría, en el Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez"; clínica médica y cirugía, Hospital "J. B. Iturraspe"; clínica médica, obstetricia y ginecología, en el Hospital Piloto.

Horario de la Fed. de Cooperadoras Escolares

Desde mañana la atención al público en la sede de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares, en avenida Rivadavia 2933 (Escuela Rivadavia) se cumplirá de 18 a 20 horas.

Entrega de guardapolvos

En el acto realizado por la Caja Nacional de Ahorro Postal en la escuela No. 869, Julio A. Roca, de Colastiné Norte, la Federación de Cooperadoras Escolares entregó veinte guardapolvos para alumnos del establecimiento, correspondientes a los hecho llegar a la Federación por LT 9 Radio Brigadier General Estanislao López.

Fueron recibidos por el presidente de la cooperadora, Sr. Maglio Espíndola, y por la directora de la escuela, señora Nidya de Piñel, estando presentes en el acto autoridades del Consejo General de Educación y de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Se cumplió posteriormente un programa alusivo al ahorro y de números folklóricos.

Viajará al Paraguay oficialmente invitado un farmacéutico local

El 13 del corriente viajará al Paraguay, por invitación del gobierno de este país, el farmacéutico Enrique Casis, quien intervendrá en una serie de mesas redondas y conferencias organizadas en Asunción por FEBRINCO, la Bolsa de Comercio y asociaciones profesionales de la nación hermana. Tal invitación le ha sido formulada en mérito a la intensa acción gremial desplegada por el citado profesional en defensa de la farmacia argentina.

Asimismo, el Sr. Casis, será portador de misivas de salutación del ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Jorge Sandoz, para su colega paraguayo, y del intendente municipal, Dr. Conrado José Puccio, para el de Asunción. Además llevará el saludo del Colegio Farmacéutico Oficial, ley 3950, a los profesionales del vecino país.

Depósitos para los automovilistas en el Banco Nación

La sucursal local del Banco de la Nación informó que el servicio que presta mediante la caja de depósitos para automovilistas, funcionará desde mañana lunes, en el horario de 7.30 a 12 y de 16.30 a 19, ajustado al nuevo horario del comercio.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Puente. — El 10, a las 19.30, en 25 de Mayo 1854, apertura de una muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Horario de visita: de lunes a viernes, de 18 a 21, sábados, de 10 a 12. Hasta el 30.

Waldemar Castaño (paisajista). — El viernes 10, a las 20.30, en bulevar Gálvez 840, apertura de una muestra. Además, concierto de piano de María Teresa Orihuela y recitado de María Angélica Palacín.

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, muestra de obras de la colección del museo. Visitas, diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068, exhibición de la muestra "Pintores primitivos argentinos". Hasta la fecha. Visitas: 9 a 12 y 17 a 21, de lunes a viernes. Sábados: 9 a 12 y 17.30 a 21.30. Domingos: de 17.30 a 21.30. Del 10 al 19, retrospectiva de Pedro Logarzo.

Nidia Roscitti (grabados). — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. Horario: de 19 a 24.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Invasión", de Hugo Santiago, sobre argumento de Bioy Casares y Jorge Luis Borges. Breve ciclo de cine argentino. Además, cortometraje.

Núcleo Joven. — Mañana, a las 20.45, en el cine Ocean: "Cul-de-sac", de Román Polanski. Con debate al final. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Fueron fijados los límites entre Córdoba y Santa Fe

La ley 18.620 da por resuelta una cuestión secular

Por la ley 18.620, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de fijar los límites entre las provincias de Córdoba y Santa Fe. La misma ha sido dictada de acuerdo con el dictamen emitido con fecha 23 de febrero del corriente año por la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales. Se ha buscado así finalizar un litigio que ambos Estados han venido sosteniendo, puede decirse, casi desde los mismos días de fundación de sus ciudades capitales, cuando los conquistadores Juan de Garay y Gerónimo Luis de Cabrera se encontraron en las inmediaciones de la fortaleza de Gaboto para dirimir jurisdicciones. No faltaron a través del tiempo distintas gestiones para resolver esta cuestión, la más antigua y difícil en materia de límites interprovinciales. Durante el gobierno de Oroño se procuró zanjar la diferencia, pero las partes no llegaron a un acuerdo, sobreviniendo más tarde el compromiso arbitral de 1881 y el posterior laudo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año siguiente.

El problema resuelto por la ley parece, a simple vista, haber finiquitado una cuestión de años, más bien de siglos. Pero si se advierte que el dictamen deja a salvo los derechos que pudieran corresponderle a la provincia de Santiago del Estero, se comprende que el asunto tiene sus implicancias. Conviene efectuar una síntesis de los pasos previos que han determinado la sanción de la ley 18.620. El 27 de mayo de 1967 el gobierno nacional promulgó la ley Nº 17.324, para crear la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales, con intervención del Ministerio del Interior, del Instituto Geográfico Militar y los representantes designados por las provincias. Los acuerdos suscriptos por las provincias o los dictámenes de la Comisión, si aquéllas no llegaban a conciliar sus diferencias, debían elevarse al presidente de la República a los efectos del Art. 67º, inciso 14, de la Constitución Nacional. Es decir, no existiendo Congreso y teniendo el presidente por el Estatuto de la Revolución Argentina las facultades legislativas, era él en definitiva el árbitro para resolver en última instancia las cuestiones de límites.

* * *

Nuestra provincia, atento a las prescripciones de la ley designó sus representantes ante la Comisión Nacional en las personas del ingeniero Víctor F. Nicoli y el Dr. José Pérez Martín, quienes de acuerdo con el mandato recibido en virtud del decreto Nº 7313, del 8 de octubre de 1967, debían efectuar su cometido en defensa del patrimonio territorial santafesino, de conformidad con el laudo arbitral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 1882 y a los informes presentados por sus anteriores representantes al Instituto Geográfico Militar en los años 1944 y 1966. En cumplimiento de su misión los representantes santafesinos celebraron reuniones con los delegados de Córdoba, en San Francisco el 21 de febrero de 1968 y en Buenos Aires el 18 de abril del mismo año. Ambas provincias mantuvieron sus posiciones y, al no llegar a un acuerdo, el trámite de la cuestión pasó a la Comisión Nacional, donde se produjeron las pruebas pertinentes y se formularon los alegatos sobre su mérito. Las pruebas y alegatos de Santa Fe fueron recopilados en dos voluminosos tomos, de los cuales se entregaron ejemplares a los gobiernos nacional y provincial y a la Comisión de Límites, y otro fue depositado en el Archivo General de la provincia, donde está a disposición de quienes deseen consultarlo, constituyendo además un aporte demostrativo de los derechos de Santa Fe, con sus planos y mapas sobre los límites y las zonas en discusión y los antecedentes históricos.

El dictamen de la Comisión Nacional de Límites, que ha servido de fundamento a la ley número 18.620, en realidad mantiene el "status" actual en la zona limítrofe de ambas provincias y hace valer la demarcación efectuada por Córdoba y Santa Fe en el año 1886. Quizá resulta difícil para quienes no conocen las zonas en discusión referirse a las líneas de división que traza el dictamen y en las cuales son puntos de referencia el fuerte de los Morteros, la laguna de los Porongos y la cañada de San Antonio. Concretamente, continúan en jurisdicción cordobesa las ciudades de San Francisco y Morteros, que de acuerdo con la posición santafesina estaban dentro de su jurisdicción. Histórica y jurídicamente la posición de Santa Fe es inobjetable, pero la Comisión Nacional ha dado validez a la prescripción que Santa Fe no aceptaba y ha tenido en cuenta el hecho consumado, que tampoco admitían nuestros representantes. La ley 18.620 fija la divisoria; pero, ciertamente, las dos provincias deberán designar peritos para establecer la demarcación definitiva, y en cuanto a Santiago del Estero, una vez que se dicte la ley que le fije los límites con Córdoba.

* * *

La posición santafesina, coincidente con lo que en el pasado defendieron los anteriores representantes Dres. Diego de Alvear y Urbano de Iriondo, exigía el cumplimiento del laudo arbitral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como lo ratificaron en las reuniones de San Francisco y Buenos Aires y a los informes del Instituto Geográfico Militar, que señalaba la correcta interpretación del laudo que las partes estaban obligadas a cumplir, excluyéndose la prescripción, al sostenerse que el límite pasaba por el centro de la cañada de San Antonio, aledaño al primitivo cantón del Quebracho Herrado y que la antigua laguna de los Porongos es la parte este de la actual Mar Chiquita. Mientras Santa Fe sostenía que ello era una cuestión de derecho, Córdoba afirmaba simplemente que era cuestión de hecho. El dictamen de la Comisión Nacional hace referencia extensamente a todos estos puntos y estima que en el caso es de aplicación el derecho internacional; rechaza las impugnaciones de Córdoba a las pruebas ofrecidas por Santa Fe, alude a las gestiones efectuadas en 1886, emite juicios sobre la ubicación del fortín del Quebracho Herrado y la laguna de los Porongos, niega que haya habido fraude en el trazado de la línea limítrofe como lo sostuvo Santa Fe; da valor a lo propiciado por Córdoba con respecto al límite al norte de Morteros y rechaza los argumentos santafesinos en lo que se relaciona con la situación geográfica de la laguna de los Porongos, analizando la cartografía existente desde el siglo anterior. El dictamen acepta una línea que, expresa, fue convenida en 1886, desde el punto situado a dos leguas del fuerte de los Morteros y, desde este punto, fija una línea en dirección al centro de la laguna de los Porongos, señalada en distinta ubicación a la que afirmaba Santa Fe.

* * *

El dictamen de la Comisión Nacional sostiene que no se trata de determinar históricamente cuál es la laguna de los Porongos, ni tampoco probar si la Corte Suprema se equivocó al situarla, sino que había que concretarse a lo que los árbitros en 1882 establecieron dónde estaba la laguna. En cuanto a la admisión del hecho consumado, contra el cual los representantes santafesinos se opusieron en forma total, estos dijeron que de aceptarlo "tendríamos que arriar el pabellón, desconfiar del derecho y la justicia, declinar de posiciones históricas y nacionales, como por ejemplo, la de las islas Malvinas".

En definitiva, ha quedado resuelta mediante la ley 18.620 una divergencia limítrofe que puede decirse nació en 1573 y es zanjada en 1970. Los representantes santafesinos han redactado un informe donde impugnan las conclusiones del dictamen, para ser elevado al gobierno provincial. En salvaguardia del patrimonio provincial, el Poder Ejecutivo adoptará los recaudos necesarios. Santa Fe ha sostenido que quiere medios legales, sin oponerse a la conciliación de opiniones, pero dentro del derecho, de la justicia y de la historia.

SANTA FE EN LA HISTORIA

5 DE ABRIL

1819 Se celebra el Rosario un armisticio entre los generales López y Viamonte. Firman por López los comandantes Pedro Gómez y Agustín Uturbey y por Viamonte el coronel Mariano Alvarez, siendo aprobado por el jefe del Ejército de Buenos Aires, general Manuel Belgrano.

1837 Sin ninguna mejoría en su salud vuelve de Buenos Aires el general Estanislao López.

1860 Nace en Santa Fe el Dr. Carlos A. Aldao. Proyectó para nuestra ciudad el nombre de San Martín para la antigua calle Comercio, acto que se realiza en 1901; proyecta e inaugura los monumentos al Libertador en Santa Fe (1902); en Rosario (1913); en La Plata (1914), y en Washington (1924). Fue rector del Colegio Nacional de Rosario en 1892, ministro de Hacienda, Justicia y Obras Públicas en el gobierno de Iturraspe, director del Banco Hipotecario Nacional y director general de Correos y Telégrafos. Falleció en Buenos Aires en 1932.

1863 El comandante José María Echagüe es nombrado gobernador delegado de Patricio Cullen, cargo que ejerce hasta el 19 del mismo mes.

1929 Se termina la construcción del nuevo edificio de la Aduana de Santa Fe, levantado en el mismo solar del anterior: Av. Rivadavia y Rioja.

1933 Es nombrado presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe don Francisco Bobbio, quien ejerce su mandato hasta el 19 de abril de 1937.

1947 Fallece en Buenos Aires Emma de la Barra, escritora santafesina nacida en Rosario en 1861. Trascendió por la publicación de su novela "Estela", escrita con el seudónimo de "César Duayen".

En la Escuela de Sanidad inauguran el curso lectivo

Día Mundial de la Salud

El próximo martes, 7 de abril, "Día Mundial de la Salud", a las 19, será inaugurado el presente año lectivo en la Escuela de Sanidad de la Universidad Nacional del Litoral.

Durante el transcurso de la ceremonia hablará el director de la escuela, Dr. Romeo Cáceres, y la profesora licenciada Elsa B[illegible] tendrá a su cargo una clase magistral sobre: "Cáncer: el diagnóstico precoz salva vidas", tema elegido por la Organización Mundial de la Salud para el presente año.

Otorgan becas para estudios de Física en S. C. de Bariloche

Las autoridades del Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", de la Comisión Nacional de Energía Atómica y Universidad Nacional de Cuyo, pone en conocimiento de los interesados que la mencionada repartición tiene instituidas becas de tres años y medio para completar la licenciatura en física, en el instituto de referencia, en San Carlos de Bariloche.

Los cursos que se dictan, comienzan con el tercer año de la licenciatura y los estudios universitarios previos al ingreso pueden haber sido cursados en carreras afines.

Asimismo, se podrá obtener el título de doctor en física una vez completada la licenciatura, para lo cual se requiere aprobar una tesis, con cuyo objeto se pueden realizar trabajos de investigación en distintas áreas en las que hay grupos activos de trabajo en el Centro Atómico de Bariloche, tales como: física teórica, de metales, de bajas temperaturas, de neutrones y reactores, resonancia paramagnética electrónica y colisiones atómicas.

La inscripción para las becas estará abierta hasta el 15 de mayo del corriente año y los candidatos para ser admitidos, deberán superar una prueba de selección que se efectuará durante la primera quincena de junio. Los cursos comienzan el 1o. de agosto.

Para mayores informes, dirigirse a la Comisión Nacional de Energía Atómica (Div. Información Técnica), Avda. del Libertador 8250, capital federal; o al Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", San Carlos de Bariloche, Río Negro.

EL JUICIO HISTORICO

El general Urquiza tiene en la historia argentina un lugar indiscutido como triunfador en Caseros derrocando el poder de Rosas, el haber impulsado la reunión del Congreso Constituyente congregado en Santa Fe y que dio la Constitución Nacional y el haber consolidado la unión de la República con el pacto del 11 de noviembre de 1859. Su figura se transformó en el símbolo de la organización jurídica del país y son ellas su trayectoria y su acción motivo de juicios de estadistas y escritores.

Cuando se inauguró el 11 de noviembre de 1920 el monumento en el parque que lleva su nombre, en la ciudad de Paraná, el pueblo se sumó en homenaje. Escritores, las palabras que reproducimos a continuación. Sirven como páginas de la historia.

•

Antonio Sagarna, consiliario [illegible] analizó la personalidad de Urquiza con estas palabras:

Urquiza es el guerrero pacificador y el espíritu constructivo práctico más eficaz en su hora y en su medio. [illegible] ro de Paz, tiene, en más alto grado tal vez, la visión rápida del problema táctico y la incomparable aptitud previsora de los [illegible]. Sin la cultura ni las concepciones geniales de Rivadavia, tiene de este precursor el concepto integral —que sistematizarían Alberdi y Sarmiento— de la función gubernativa en el país; pues sabe que en la educación del pueblo y en la organización de sus [illegible] contrará la República el drenaje de sus males y el relevamiento fructífero de su vida. Y, por eso, es el promotor sistemático y claramente orientado de la educación primaria —urbana y rural—, de la enseñanza normal, del colegio secundario y de la universidad, que ya el año 54, como he adelantado, entroncó en el Colegio del Uruguay, todo con el respaldo de la [illegible] fiscal, que constituiría uno de los lauros mejor ganados por los [illegible] entrerrianos de 1903 y por los [illegible] fieles albaceas del pensamiento [illegible] de Urquiza.

•

El Dr. [illegible] los títulos que honran a Urquiza ante la posteridad, recordando palabras de Emilio Mitre, con [illegible]:

[illegible] bien inspirado discurso: "Yo no pienso hacer la biografía del general Urquiza; me limito a recordar, como títulos primordiales a [illegible] la Constitución del 53, el Congreso de Santa Fe y, sobre todo, señor presidente, dos grandes hechos históricos que bastarían en la vida del general Urquiza para que su posteridad honrara perpetuamente su memoria; el uno es la [illegible] de Caseros; el otro es ese gran acto que la historia ha denominado pacto de noviembre, por el cual el general [illegible] a la cabeza de un ejército poderoso, [illegible] la paz a los pueblos, a continuar la guerra fratricida. [illegible] triunfa: [illegible] en Caseros [illegible] armas, dando punto de partida a la obra de la organización nacional, que otros, según sus propias palabras, con más fortuna que él, debían acometer y llevar a cabo; por el pacto de noviembre el general Urquiza consolida los vínculos de la fraternidad argentina y los consolida con un gran acto de concordia y de paz, cuando amenazaban estos vínculos disolverse o por lo menos debilitarse; yo entiendo, señor presidente, que éste es el laurel inmarcesible de su corona cívica. Otros harán la biografía de este [illegible] argentino; yo me limito a señalar estos hechos que le dan gloria el uno, título el otro, al amor de los argentinos, y ambos la patente de inmortalidad [illegible] la perpetuación del [illegible]".

•

El Dr. Celestino Marcó, gobernador de Entre Ríos, [illegible] a la acción de Urquiza en estos términos:

¡[illegible] a Urquiza, al estadista preclaro, al organizador admirable, al patriota incólume! Esa integridad nacional que logró sellar antes de bajar del poder, dejándola estampada en [illegible] y de las entrañas del país, pone [illegible] a su reputación de estadista y es su más noble título —entre tantos que le adornan— al amor imperecedero de todas las generaciones sucesivas de argentinos, que tejerán siempre a su recuerdo [illegible] guirnaldas de flores.

El representante de Santa Fe, Dr. Julio A. Busaniche, pronunció una elocuente oración el 11 de noviembre de 1920, en la inauguración del monumento, diciendo entre otras cosas:

No podía faltar la voz de mi ciudad en el homenaje. Hay algo de familiar a la gloria del héroe en aquella "ciudad de las convenciones", ayer no más señorial y tranquila, hoy señorial y rumorosa, porque ha [illegible] fundido en la prosapia de su historia las renovadas energías del progreso.

Aún están vivos algunos de los que oyeron respetuosos la palabra sincera de don Facundo Zuviría, el verbo agitado y nervioso de Juan Francisco Seguí, la opinión tranquila de Gorostiaga, el consejo sabio y profundo de del Carril.

Hay algo de familiar a la gloria del héroe, y por eso, porque ella, antes que ninguna, [illegible] los congresos de la organización y soñó en la paz argentina, con su democracia y su autonomía organizada, la municipalidad de Santa Fe viene por mí a tributar el homenaje, y [illegible] a sus delegados para ofrendar el bronce como símbolo de una imperecedera veneración.

Todas las fuerzas morales de la Nación, hecha con ellas: todo lo que había de tendencia y definición del alma nacional, la democracia y el federalismo, que fueron como creaciones del ambiente, que la colonia misma contribuyó a formar, todo converge a él y se personifica en él. Desde el primero hasta el último momento de su acción, Urquiza es el organizador de la República. Por eso es el héroe de paz por excelencia.

•

Y otro santafesino de justiciera recordación como universitario, el Dr. Nicanor Molinas, trazó la figura del vencedor de Rosas, a través del tiempo y la distancia, expresando:

Digamos sencillamente que Urquiza estadista hizo el acuerdo de San Nicolás fundado sobre las cláusulas del tratado del 31, que convocó al congreso constituyente de Santa Fe, lo resguardó en sus crisis, y a sus requerimientos sancionó la única Constitución argentina que ha unido las catorce provincias, verdadera arca de alianza de los Estados federales, según la expresión americana, y a cuya sombra crece un pueblo en paz y libertad, mientras realiza el ideal nobilísimo de la fraternidad y de la concordia humana en estas regiones extensas del continente.

Vino después su famosa presidencia y su triunfo sobre Mitre en Cepeda y con él el pacto de paz del 11 de noviembre. La paz de la república quedaba hecha, y la grandeza de la obra, como la percepción completa de la montaña, sólo pudo medirse en el tiempo y a la distancia, magnificada hoy en la irrevocable unidad orgánica de la Nación.



1870 - 11 de abril - 1970

Justo José de Urquiza, el organizador

a 100 años de su muerte



Patio Interior del Palacio

Socio honorario del Club del Orden

El 3 de noviembre de [illegible] transcurrían los días previos al de la inauguración del monumento a Urquiza, en Paraná, nuestro diario publicó la nota que reproducimos. Tiene su interés por cuanto se refiere a la vinculación del vencedor en Caseros con los santafesinos y con una institución que fue fundada el mismo año de la sanción de la Constitución Nacional.

El artículo de "El Litoral", era el siguiente:

En el número extraordinario editado por la comisión directiva del Club del Orden con motivo del cincuentenario de su fundación, y que ha llegado como una curiosidad bibliográfica a nuestras manos por intermedio de un amigo, hallamos la transcripción de una nota elevada al brigadier general don Justo José de Urquiza declarándolo socio honorario de dicha institución con fecha 14 de junio de 1854 y firmada por los señores don Domingo Comas y don José G. Niklison, como presidente y secretario, respectivamente, en la oportunidad de su comunicación.

La nota a que nos referimos comienza así:

"Señor: La comisión directiva del Club del Orden instalado en esta ciudad, [illegible] el alto honor de acompañaros el acuerdo que, en sesión de esta fecha, ha sancionado y con él un diploma, un ejemplar del reglamento orgánico de esta asociación y otro de su programa y acta de instalación.

"Y como el ciudadano brigadier don Justo José de Urquiza es uno de los hombres que, no sólo en el carácter privado sino también en su alta posición de hombre público, ha dado pruebas inequívocas de su afecto y adhesión al progreso y prosperidad de la provincia de Santa Fe, el Club del Orden y los infrascritos, en su nombre, tienen el honor de presentarle la débil retribución de contarle en el número de sus socios en calidad de fundador".

"Nos ha parecido interesante reproducir esta página olvidada del Club del Orden de Santa Fe, que revela uno de sus prestigios más positivos: el de haber contado en su fundación con hombres de la talla del brigadier general don Justo José de Urquiza, el aniversario de cuyo pacto se celebra en estos días, y demostrarle a aquél, a su vez, en una faceta desconocida de su personalidad, y no de las menos interesantes: la de hombre de mundo, que ha pasado casi desapercibida en medio del estrépito de su gloria como guión de pueblos".

El 11 de abril de 1870 una partida de paisanos asaltaba el Palacio de San José, residencia del gobernador de Entre Ríos, reducía a su guardia y penetrando a su interior asesinaba feroz y alevosamente al general Justo José de Urquiza.

La bala y el cuchillo asesinos ponían fin a una de las figuras más significativas de la historia argentina, difícil de juzgar debido a su múltiple actuación durante más de 40 años de vida pública.

La lucha fratricida de los argentinos durante medio siglo, las pasiones y los viejos enconos, las ideologías en pugna, los permanentes desencuentros y la falta de perspectiva hicieron que la historia nacional fuera encarada un tanto parcialmente, gravitando todas estas circunstancias sobre quienes la escribieron. De esta manera recibimos muchas veces una imagen distinta de la realidad, que distorsionó hombres y hechos de nuestro pasado. Las banderías y facciones exaltaron a veces a quienes debían continuar en la penumbra de la historia y olvidaron o destruyeron la obra de verdaderos arquetipos nacionales.

Por estas razones la visión crítica de Justo José de Urquiza es difícil de realizar. Panegiristas y detractores han surgido en su torno. Corrientes nacionalistas o liberales, porteñas o provincianas han repudiado su nombre o magnificado su empresa. Rosistas o unitarios han descalificado su actuación tal como los hombres de provincia, en general, y los federales han elogiado su obra. Le han endilgado la entrega de la soberanía nacional en Caseros, como le han dado el título de padre de la Constitución y hacedor de la organización definitiva. Hay quienes han demostrado en numerosos hechos su ferocidad y su saña de caudillo inculto, como quienes han puesto de manifiesto su benevolencia, su perdón, su ecuanimidad.

En medio de este cúmulo de juicios encontrados surge la figura de Justo José de Urquiza, hombre con todas sus pasiones, sus miserias, sus debilidades. Nos toca reflexionar si detrás de todo su quehacer quedó algo positivo.

Hay un momento en su vida: febrero de 1852 en que, vencedor de Caseros, Buenos Aires y el resto de la Nación están a sus pies incondicionalmente. A la vera de la ciudad vencida llega un caudillo de provincia, con toda la anarquía del interior a sus espaldas. Es uno de los tantos montoneros que sólo conoce el ademán de guerra o el gesto iracundo. Es uno de los tantos mandones acostumbrados a la ley del más fuerte. En esos momentos fácil le hubiera sido continuar al frente de la Nación como amo absoluto, teniendo, como tenía, un poderoso ejército junto a él y el indiscutible derecho que otorga la victoria.

Sin embargo, aquel caudillo de provincia, cerril y soberbio, llama inmediatamente a los pueblos para que por vía de sus gobernadores convoquen a un Congreso que sancione una Constitución. No desea la perpetuidad del poder, y al gobierno de los hombres antepone el gobierno de las leyes; a la voluntad personal de un solo hombre gobernando al país antepone los poderes de la nación, el Congreso, las autonomías provinciales, los derechos y garantías individuales. Comprende que la Constitución no puede ser la varita mágica para organizar la república, pero sabe también que es en el ejercicio del derecho y el sometimiento cotidiano a la ley que los hombres se hacen superiores y aprenden a ser libres. Por eso les da la herramienta necesaria para ese trascender.

Si la Constitución fue buena o mala por su liberalismo; si a pesar de ella el país continuó dando tumbos, es harina de otro costal, ya que eso fue consecuencia de quienes la desnaturalizaron tras intereses personales o de partido; pero es indudable que la Constitución de 1853 fue el instrumento que sirvió al pueblo argentino para aprender el camino hacia su organización definitiva, hacia el estado de derecho.

Esa fue la obra de Urquiza. Sus triunfos militares, sus actos de violencia, sus rencillas domésticas quedan relegados a segundo plano, adquiriendo relevancia, en cambio, su obra constitucional que, por no provenir de un hombre de derecho asume relieves trascendentes. En 1852 desaparece el pequeño Urquiza para surgir el grande, el estadista, el conductor, el hacedor de la organización nacional.

Concluida la Constitución el Congreso Constituyente envía una minuta de comunicación al Gral. Urquiza. "Vuestra es señor —le dicen— la obra de la Constitución, porque la habéis dejado formar sin vuestra influencia ni concurso; y es por eso que podéis libremente sacudir las hojas de su libro para calmar todas las pasiones y levantarla en alto como enseña de concordia y fraternidad... La Historia, con pluma mojada en oro, ha escrito ya vuestro Pronunciamiento del 1º de Mayo de 1851, la célebre e inmortal victoria de Caseros, el Acuerdo de San Nicolás, y con reciente data, la Constitución Nacional... La Constitución, señor, de la Confederación Argentina ha legitimado nuestra revolución. El Congreso os difiere la gloria de Washington. No podéis aspirar a otra".

En esta hora de desencuentros, a cien años de su trágica muerte, la figura de Justo José de Urquiza se agiganta, y debe ser fruto de serena meditación para gobernantes y gobernados, en esta permanente vigilia por lograr la vigencia del derecho, en esta constante lucha por la libertad del hombre y de los pueblos.

LA MUERTE DEL GENERAL

En su libro: "Rasgos de la vida de Urquiza", el renombrado escritor entrerriano Martiniano Leguizamón evoca recuerdos de su niñez y relata con vívida expresión cómo conoció al prócer y también accidentalmente a Nico Coronel, jefe del grupo de salteadores que asesinó al general en su palacio de San José. El episodio conmovió al país y provocó en los años siguientes la intervención militar que el presidente Sarmiento llevó a Entre Ríos y la fuga del caudillo López Jordán.

Transcribimos la parte del relato, relativa al crimen:

Una semana había pasado cuando una mañana, como si presintieran el peligro, ladraron los perros enfurecidos anunciando la llegada de un grupo de forasteros. Eran seis jinetes que traían una tropilla de caballos moros de hermosa estampa. Se habían detenido a cincuenta pasos de las casas, junto a la puerta del corral.

Uno se adelantó y llegó a la tranquera de palo a pique de la estancia. Otro se desprendió detrás, al tranco, como escoltándolo. Lo veo patente, y si supiera dibujar ensayaría trazar su imborrable perfil sin que le faltara un solo detalle. He visto después reproducido un mal retrato suyo en alguna revista, y constaté la exactitud de mi impresión de niño, que no sé por qué se me grabó en la retina con tan rara fidelidad.

Tenía ese rostro pálido y macilento con que suelen representar a los nazarenos; el bigote fino, la barba negra, rala y larga, y la cabellera enrulada que, echada hacia atrás, caía sin gracia rozándole los hombros. Los ojos pequeños, renegridos, como dos piedras duras miraban desde el fondo de las cuencas hondas con ese brillo frío del ojo de la víbora, causando inquietud. Vestía una blusa oscura, amplia bombacha de merino y un chambergo de felpa con el ala volcada hacia adelante, como para ocultar la mirada recelosa. Llevaba altas botas, granaderas, calzadas con espuelas de plata, y en la mano un pesado arreador de larga azotera trenzada. Ceñía a la cintura un tirador tachonado con monedas de plata y rosetas de oro, del que sobresalía, atravesado sobre los riñones, la empuñadura del facón.

Le brindaron un mate, que no aceptó diciendo con sequedad: ya he cimarroniado". Más tarde supe que lo hacía por precaución, pues jamás se le vio tomar mate ni comer un churrasco que no fuera preparado por sus propias manos, o por la de su hombre de confianza, el negro corpulento, de cara huraña, que había quedado junto al palenque, apoyado en la cruz y con la rienda en la mano del caballo del extraño visitante.

Enseñó una carta a mi padre. Venía para apartar la novillada de la estancia que había vendido al general en su reciente visita al palacio de San José.

Separó rodeo a la hacienda y comenzó el aparte por sus hombres, que montaban en pelos con sólo una jerga y grandes arreadores. Era admirable la baquía con que sacaban a pechadas violentas los novillos chúcaros que porfiaban por volverse al rodeo.

A mediodía llegó un nuevo forastero: traía el caballo chorreando sudor, debía venir apurado. Era un tipo aindiado y retacón, de chiripá, bota de potro, grandes espuelas de hierro y boleadoras a la cintura. Entregó una carta que el nazareno gaucho leyó despacio rompiendo en seguida el papel en menudos pedazos que arrojó al viento.

—Tengo que suspender el aparte —dijo tranquilamente—; el general me ordena regresar; volveré por el resto.

Y se marchó apresuradamente, arreando la tropa que trotaba mugiendo por volver a su querencia; frío, impenetrable y taciturno. ¡Tiene cara de bandido! —exclamó mi padre al verlo desaparecer con su cuadrilla entre las sombras del monte, como si el corazón le presagiara algún suceso aciago; y esa noche, durante la cena, le sentimos cavilar con el desconocido.

Pocos días pasaron cuando un vecino llegó apresurado a traer la fúnebre noticia: el general Urquiza había sido asesinado en San José por un grupo de facinerosos, entre los que figuraba su capataz de la estancia de San Pedro, que pagaba con puñaladas los beneficios a su protector.

Aquel hombre era Nico Coronel; el paisano de rostro nazareno que vino a nuestra estancia para apartar la novillada y se fue protestando que el general le ordenaba volver. La esquela que le trajo el tipo aindiado era el aviso de que el grupo de asesinos pagados le aguardaba entre los montes de Gená.

Jefe de una gavilla de salteadores, cuyos crímenes le dieron tétrica celebridad en el departamento de Cerro Largo, en la Banda Oriental, se vio obligado a emigrar por la persecución tenaz del jefe político coronel don José Gabriel Palomeque, refugiándose en Entre Ríos. El ministro de gobierno del Uruguay, doctor Eduardo Acevedo, lo reclamó privadamente, porque no existía tratado de extradición, pero el general Urquiza, sin sospechar que abrigaba a la víbora que le picaría, aseguró al ministro que estuviera tranquilo, que Coronel y sus compañeros a quienes llama emigrados con el criterio de aquellos tiempos— no se moverían. Este episodio ha sido referido por el doctor Alberto Palomeque, citando cartas del general Urquiza y del coronel Pedro M. González, del 26 y 27 de febrero de 1861, en el libro del centenario del doctor Eduardo Acevedo, publicado en Montevideo [illegible].

Los detalles del bárbaro asesinato de Urquiza en su palacio de San José, y de sus hijos Justo y Waldino en Concordia, a la misma hora, son conocidos [illegible] detalles que horrorizan por la fría preparación del plan tenebroso, y la manera como fue ejecutado, lo que prueba que una mano diestra en tramar el crimen manejó los hilos en la sombra [illegible] rastros. [illegible] nos para reconstruirlo, pero ¿a qué exhumar tanta miseria?

La gavilla de asesinos [illegible] noche [illegible] por siete u ocho individuos a quienes el general había [illegible], figurando en primer término Nico Coronel con sus compañeros de fechoría, el negro Luna y el indio Taco los que estuvieron en nuestra estancia de Calá—, los [illegible] Luengo y [illegible] beses; Vera, correntino, y un joven Mosqueira, entrerriano, a quien conocí preso en la cárcel [illegible] guay [illegible] los demás se encargaron de aislar a la pequeña guardia que, [illegible], de que lo supiera el general, pernoctaba en un cuerpo aislado del edificio principal [illegible] oficia y maestranza, y la que no se entregó sino después de haber constatado que el asesinato estaba consumado. [illegible] aviso de Vélez Sarsfield y de Héctor Varela, que se tramaba un complot para asesinarlo, pero no les creyó y no tomó ninguna providencia para evitarlo, [illegible] ha a imaginarlo; confiaba en la lealtad de su pueblo, que vivía en paz y prosperidad; y en parte tenía razón, puesto que la gran mayoría de sus victimarios no fueron hijos de la provincia.

El general, que se hallaba en sus habitaciones con la familia, al sentir el tropel y el vocerío de los asaltantes, salió a afrontar el peligro con ese coraje extraordinario que le caracterizaba, pero apenas pudo descargar un tiro del rifle que había tomado, pues cayó mortalmente herido de un balazo en el rostro. [illegible] protegido, el capataz de su estancia, a quien había salvado del banquillo que le aguardaba en su tierra, le hundió el puñal que tiñó tantas veces con sangre de niños y de [illegible] das...".

Entrada principal del Palacio San José

El pensamiento de Monseñor Durán

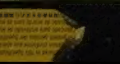
Monseñor Alfonso Durán, escribió:

Urquiza supo vivir su hora: he ahí todo.

"El tirano —dice Vicente López— había vencido todos los enemigos interiores menos uno; ese uno, era el sentimiento de la patria".

Existía, en efecto, una inmensa reserva de sentimiento patriótico latente: bastaba un golpe sobre la roca para que brotara burbujante y sonoro el manantial. El sería chispa, incendio, gota, torrente, valor, entusiasmo, sueño de libertad, fiebre de conculcar tiranías, delirio de una patria llena de sol: todo dependía de la manera y forma y fortaleza con que diera su golpe el hombre providencial. Y Urquiza tuvo la intuición del momento, la visión suprema de lo que la patria atesoraba y... dio el golpe suspirado. ¡Gloria a él!...

[illegible] espléndido cuadro recordatorio del paso del río Paraná que se guarda en el [illegible] vecina capital entrerriana, [illegible] ojos [illegible] corazón que con ese libertador se cierra el ciclo de nuestros [illegible] legendarios.



EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — Nº 16.781 | 16 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

SE TRASLADARA A R. GRANDE EL M. DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El ministro de Economía viajará mañana a Río Grande para presidir la inauguración del frigorífico regional que la CAP construyó en esa zona para atender a la faena permanente de la carne ovina.

El Dr. Dagnino Pastore hará el viaje en avión acompañado del subsecretario Federal de coordinación, mayor Alberto Schilling; del jefe de asesores, ingeniero Jorge L. Tersoglio, y de su asesor, Dr. Carlos A. Cañete.

Inicialmente se dirigirá a Río Gallegos y poco después continuará al aeropuerto de Río Grande.

El Dr. Dagnino Pastore pronunciará un discurso al dejar inaugurado el establecimiento mientras que los señores Schilling, Tersoglio y Cañete se trasladarán luego a Ushuaia para analizar con funcionarios y representantes de las fuerzas vivas de la zona distintos problemas económicos.

El martes los nombrados viajarán a Río Turbio para [illegible] el yacimiento carbonífero.

El Consejo de Almirantes se reunirá mañana

BUENOS AIRES 5 (UPI) — Mañana se reunirá el Consejo de Almirantes en el edificio "Libertad" del Comando en Jefe de la Armada, ubicado en las calles Corbeta Uruguay y Comodoro Py.

La reunión será presidida por el comandante en jefe de la Armada almirante Pedro A. Gnavi.

Participarán de esta reunión —que es la primera del año— todos los almirantes en actividad.

FUE RECORDADO EL TRATADO DEL PILAR

A una ceremonia realizada con tal motivo asistieron los gobernadores de Bs. As., Santa Fe, E. Ríos, Jujuy y Salta

PILAR (Buenos Aires), 5. — Con la asistencia de los mandatarios de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Jujuy y Salta, Ing. Saturnino Llorente, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, brigadier Ricardo Favre y Dres. Darío Arias y Carlos Ponce Martínez, respectivamente, se realizaron esta mañana los actos centrales conmemorativos del sesquicentenario del Tratado del Pilar.

Las autoridades llegaron a las 9.35 y fueron recibidas por el intendente municipal, Sr. Nicolás Ruiz Guiñazú, en cuya compañía se trasladaron a la plaza central donde ya habían tomado ubicación numeroso público, escolares y fuerzas militares. Luego del izamiento de la bandera nacional se procedió a inaugurar el monolito recordatorio en el que se encuentran esculpidos los escudos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Acto seguido fue oficiada una misa de campaña y después se entonó el Himno Nacional a cuyo término se dio lectura al Tratado del Pilar, hablando posteriormente el intendente municipal. A continuación hicieron uso de la palabra los gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Bs. As. y en seguida el contralmirante Vázquez entregó fotocopias del tratado a su colega Ing. Llorente. El acto culminó con un desfile y más tarde las autoridades se trasladaron a la cabaña "Martingale", donde fue servido un almuerzo.

Discurso del gobernador Vázquez

El gobernador de Santa Fe expresó, entre otros conceptos:

"Ha sido corriente durante muchos años calificar al año 20, que es fundamental desde el punto de vista institucional, como la "Anarquía del año 20", cuando en realidad es en aquel momento que la Revolución de Mayo tomó auténticamente el contenido popular, ya que la minoría que había dirigido la Revolución con un sentido que a menudo se apartó del sentimiento firmemente nacional de los pueblos, cede su conducción que pasa a estructurarse sobre bases de plenitud nacional.

"El año 20 tiene su principal definición en el Tratado del Pilar, que hoy memoramos. Es este tratado, suscripto el 23 de febrero del año del Señor de 1820, entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, no solamente para establecer la paz, sino para proveer a la seguridad ulterior de las provincias signatarias y, sobre todo, concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal.

"Los principios federales y republicanos que habrían de establecer en la ciudad de Santa Fe los hombres del Congreso Constituyente de 1852-1854, están definidos en el Tratado del Pilar para concretarse en la Constitución de la República; es el primeros de "los pactos preexistentes" que se enuncian en el Preámbulo y en cuyo cumplimiento los pueblos habrían de organizar la República.

"En 1820 hace crisis el antagonismo entre la gran ciudad portuaria que tiene el privilegio de ser cuna de nuestra Revolución de Mayo y los pueblos de la antigua jurisdicción virreinal. En las provincias, entre ellas la propia Buenos Aires, era firme el sentimiento federal que la identifica con el pensamiento y el sentimiento de las demás provincias.

"Punto de arranque de la Organización, demorada lamentablemente por el enfrentamiento de las guerras civiles, es el Tratado del Pilar, que también es origen de la organización institucional de Buenos Aires, que se dará a poco su primera Cámara de Representantes. Y es, fundamentalmente, el cimiento y la esencia del federalismo, que debe vigorizarse y reafirmarse para, con la plenitud de los recursos y de las posibilidades de las provincias todas, hacer la gran integración nacional que es meta decidida e irreversible en la filosofía de la Revolución Argentina".

Señaló más adelante el Clmte. Vázquez:

"La batalla de Cepeda significó el triunfo militar del federalismo. El Directorio ha ordenado a San Martín que baje al litoral con su aguerrido ejército de los Andes; es el momento de la "desobediencia genial del Libertador"; ha ordenado también al ejército del norte que se dirija apresuradamente a Santa Fe; es el momento de la sublevación de Bustos, en la Posta de Arequito; las caballerías incontenibles de López y Ramírez obtienen lo que llamaría el historiador Zinny, "La batalla de un minuto", para lograr la llamada definición de un siglo, con la afirmación federalista del Tratado del Pilar".

En otra parte de su exposición, dijo: "Me cabe especial recordación, como gobernador de Santa Fe, del papel importante que Estanislao López, gobernante de la provincia, tuvo en este tratado y su constante bregar —hasta su muerte— por la organización institucional de la República bajo la forma republicana y federal. No en vano el juicio histórico le llama con verdad el "Patriarca de la Federación".

Historió a la [illegible] la hegemonía de Buenos Aires para agregar:

"Poderosas motivaciones económicas —economías provinciales ahogadas por el privilegio y [illegible] por la estrategia de la restricción fluvial— condujeron al par que grandes ideales de fuerte raigambre popular, a la definición federalista del Pilar.

"Santa Fe tuvo su papel preponderante en dicho pacto, y Santa Fe mantiene firmemente su convicción federalista: esa convicción claramente definida en muchos aspectos de mi gobierno, se define aún más claramente en la política portuaria de la provincia.

"El federalismo, no obstante ser nuestra forma de gobierno, se ha visto disminuido o negado muchas veces en el hecho. Lo fundamental, lo necesario para el bien del país todo, es su robustecimiento y su accionar en plenitud, para que de esa manera con su responsabilidad plena, las provincias sean las protagonistas decididas en este momento histórico y decisivo en la vida nacional, para cimentar las perspectivas del progreso, del desarrollo, de la prosperidad, sobre las bases inconmovibles del país real y del sentimiento real de ese país".







Jornada deportiva. — Fue intensa la de hoy. Las notas muestran una incidencia del "seven a side" interprovincial de hockey femenino que se disputó en El Quillá; la llegada de Juan Carlos Scatizza, ganador de la Rosario-Santa Fe; y un sector de tribuna del Centenario, ocupada por aficionados rosarinos, mucho antes de dar comienzo el partido entre Colón y N. Old Boys.

Sobre la difusión de cartas de tres jueces de Catamarca

CATAMARCA, 5 (UPI). — El ministro de Gobierno, Dr. Rodolfo Niederle —a cargo de la Gobernación— dijo que "el pleito era eminentemente de orden judicial" al responder a una consulta sobre las cartas de tres jueces difundidas fascimilarmente por el diario "La Unión". Un peritaje de la Policía Federal estableció que no habían sido lavadas y que sus firmas eran auténticas.

"El gobierno —añadió el ministro— estudiará serenamente el caso para adoptar las medidas que correspondan", y en cuanto a las implicancias de orden institucional que podrían derivarse estimó prematuro abrir juicio "máxime cuando la instancia judicial aún no está agotada".

Se recuerda que el agente fiscal subrogante, Dr. Acuña [illegible] y los magistrados renunciantes —en su carácter de actores civil— apelaron lo dispuesto por el juez Dr. Díaz, que ordenó archivar las actuaciones relativas a las denuncias por falsificación de instrumentos privados que oportunamente hicieron los integrantes de la Corte.

Estos últimos dieron a conocer una declaración en la que puntualizan omisiones en la resolución del Dr. Díaz replicándoles los abogados Luis Sánchez Recalde y Alberto del Valle Toro, quienes asumieron la responsabilidad de la difusión en diarios de las cuestionadas cartas y publicaron en el diario "La Unión" una solicitada.

En la misma formularon distintas apreciaciones referidas a la pericia realizada por el gabinete escopométrico de la Policía Federal y señalaban: "Mantenemos plena serenidad y confianza en los órganos jurisdiccionales y aseguramos contar con elementos de juicio suficientes para demostrar —si todavía fuese necesario— que el pronunciamiento judicial ataca[illegible] se apoya en sólidas bases objetivas".

No hubo detención de militares en la capital venezolana

CARACAS, 5 (UPI). — El ministro de Defensa, Martín García Villasmil, desmintió la detención de oficiales de las fuerzas armadas venezolanas por razones conspirativas.

Al ser preguntado por los periodistas sobre los rumores de detenciones, el ministro declaró que "no hay absolutamente ninguna detención de oficiales por medidas disciplinarias, sino por medidas administrativo - disciplinarias por infracciones a los reglamentos, cosa que es normal".

Cuando los periodistas preguntaron sobre el caso de la reciente conspiración militar en Chile, García Villasmil comentó que "no debemos hacer transplantes de situaciones militares de otros países".

El Papa habló de la resurrección de Jesucristo

Afirmó que fue un hecho físico y no un símbolo

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI). — El Papa Paulo VI dijo que la resurrección de Jesucristo fue un hecho físico y no un símbolo o un mito.

Dirigiendo la palabra a 50 teólogos que asisten al simposio sobre la resurrección que se celebra en Roma, el Pontífice dijo que es comprensible que el hombre pusiera en duda acontecimiento tan supernatural. El primero en dudar, señaló, fue el apóstol Tomás.

El Papa citó luego el pasaje de la epístola de San Pablo a los corintios, que dice: "Si Cristo no hubiese resucitado, vana sería entonces nuestra fe", para agregar: "Ahora mismo estamos viendo que esa tendencia a la duda reviste consecuencias dramáticas, al grado que creyentes que se llaman cristianos han llegado a negar el valor histórico de tan inspirado testimonio o, más recientemente, a interpretar la resurrección física de Jesucristo en un sentido puramente místico, espiritual o moral. Pero lo proclamamos con gran fuerza: Observamos todo esto sin temores, pues hoy como ayer el testimonio de los once apóstoles y sus compañeros es capaz, con la ayuda del Espíritu Santo, de despertar la verdadera fe".

El Papa no menciona la teoría de una fundación de Zurich, según la cual Cristo estaba aún vivo cuando fue bajado de la cruz. La teoría, que un miembro del Vaticano desdeñó como "fantástica", se basa en una interpretación de las manchas de sangre en el sudario en que, según la tradición, se envolvió el cuerpo de Jesucristo.

Tuvo derivación en Panamá la aplicación de la ley "anti-hippies"

PANAMA, 5 (UPI). — El corte de pelo efectuado a tripulantes del buque italiano "Rafaello" por efectivos de la Guardia Nacional en aplicación de una ley "anti-hippies", ha causado un problema internacional y la cancelación de una ceremonia oficial a bordo de la nave.

Los guardias detuvieron a un grupo de marineros en la ciudad de Colón y les cortaron sus largos cabellos, aparentemente en observancia de la ley dictada por el presidente provisional Demetrios B. Lakas, que prohibe la entrada de hippies al país.

Posteriormente un grupo de altos funcionarios panameños encabezados por el hombre fuerte, brigadier general Omar Torrijos, subió a bordo para un acto en el cual se iba a encargar formalmente a una firma italiana la construcción de un oleoducto a través del istmo, pero los tripulantes se negaron a atenderlos y la delegación gubernamental debió abandonar el "Rafaello".

ATAQUE POR ERROR EN EL SURVIETNAM

Un helicóptero de E. Unidos ametralló una posición del gobierno, dando muerte a once soldados de Saigón



Un soldado de Estados Unidos ayuda a un prisionero norvietnamita a cruzar las alambradas de púas en la cercanía de la base aérea de Thay Minh (Vietnam del Sur). Este prisionero formaba parte de un grupo de 40 guerrilleros que trataron de llegar hasta la citada base con el fin de volar un grupo de helicópteros (Radiofoto UPI)

SAIGON, 5 (UPI). — Un helicóptero de Estados Unidos atacó por error esta mañana una posición del gobierno en la meseta central del país, dando muerte a once soldados survietnamitas e hiriendo a otros 30, según dijeron voceros militares.

Uno de los muertos en el incidente, que tuvo lugar 20 kilómetros al este de Pleiku, era comandante del cuarto regimiento de infantería.

Tomó dos horas evacuar a los heridos y retirar los cadáveres de la región selvática donde se registró la acción equivocada sólo 40 kilómetros al este de Camboya.

El helicóptero, de acuerdo con la versión referida, utilizó fuego de ametralladora y cohetes en la acometida.

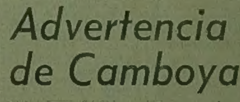
Funcionarios norteamericanos [illegible] que la máquina del ejército estadounidense localizó una posición por la madrugada, creyendo sus ocupantes que se trataba de una avanzada del enemigo.

"Lo ocurrido está bajo investigación", declaró un portavoz del comandante de las fuerzas de Estados Unidos general Creighton W. Abrams.

Entretanto, las tropas comunistas mantuvieron hoy una campaña en los alrededores del puesto de las fuerzas especiales norteamericanos en Dakseang, en las altiplanicies centrales, 455 kilómetros al nor-noroeste de Saigón, donde chocaron con grupos de la infantería gubernamental y con mercenarios, en las afueras de una base de artillería.

Dos norteamericanos resultaron heridos cuando el helicóptero en que viajaban fue abatido por fuego enemigo de Tierra, cerca del campo de los "boinas verdes".

Aviones B-52 volaron dos misiones durante la noche, 12 kilómetros al este de Laos, según informaron portavoces de la fuerza aérea.



Advertencia de Camboya

PNOM PENH (Camboya), 5 (UPI). — El gobierno de Camboya advirtió a los comunistas que está listo a defender su independencia. Fueron clausuradas las universidades con el fin de dar instrucción militar a los estudiantes.

Fuentes gubernamentales dijeron que las cinco universidades permanecerán cerradas entre 10 y 20 días, con el fin de preparar a unos 12.000 estudiantes para resistir cualquier maniobra comunista dirigida a instaurar en el poder al príncipe Norodom Sihanouk.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cursó notas a todas las misiones diplomáticas en Pnom Penh acusando al Vietcong de "agresión grave" en el caso del ataque perpetrado contra una posición del gobierno en Kampot Touk, el 31 de marzo.

Dos soldados camboyanos perecieron y [illegible] del Vietcong murieron en la acción.

Sin novedad en torno al rapto de Karl von Spreti

Se cree que los secuestradores estarían dispuestos a ampliar el período de negociaciones.- Exigencias

GUATEMALA, 5 (UPI). — Todo indica que los secuestradores del embajador de Alemania occidental, conde Karl von Spreti, están dispuestos a ampliar por algún tiempo el período de negociaciones con el gobierno para llegar a un acuerdo sobre la liberación de su presa.

El plazo que habían dado los extremistas para que se excarcelara a 22 presos políticos en canje por el alto diplomático, venció ayer a las tres de la tarde, pero la embajada alemana aseguró que dicho término había sido "prorrogado de facto" y se alentaba la esperanza de que la prórroga se hiciera "elástica".

Por su parte, el nuncio apostólico, monseñor Gerolamo Prigione, mantiene absoluta reserva sobre la cuestión en su carácter de mediador entre los captores de von Spreti y las autoridades guatemaltecas.

Aunque no se había señalado ninguna reunión ni contacto para las primeras horas del día, el personal de la representación diplomática alemana se mantiene a la expectativa para actuar de inmediato en caso de que surgiera alguna gestión destinada a conseguir la libertad del embajador.

El gobierno mantiene firme la posición de rechazar las condiciones de los secuestradores que demandan no sólo la libertad de 22 prisioneros sino una suma equivalente a 700.000 dólares por la vida del embajador.

Antes del plazo que expiró ayer, habían amenazado con dar muerte al cautivo si no eran satisfechas estas exigencias.

En círculos diplomáticos alemanes se informó que lo tratado en la entrevista sostenida al mediodía de ayer entre el emisario especial del gobierno de Bonn, Wilhelm Hopper, y el presidente de la república, Julio César Méndez Montenegro "será dado a conocer sólo cuando el problema haya tenido un desenlace".

Hopper, que pasó casi dos horas en charla con el primer mandatario y habló también varias veces con el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Mohr, visitó anoche el nuncio apostólico para entregarle copia del llamado hecho por el [illegible] de la República Federal Alemana, Willy Brandt, a favor del embajador.

Iníciase hoy la reunión de la SIP

MONTEGO BAY (Jamaica), 5 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) inicia hoy su reunión de mediados del año con la primera sesión de la Comisión de Premios, destinada a decidir las seis distinciones que se otorgarán a periodistas del continente.

Esta conferencia de la SIP será "una de las más serias y definitivas" que se hayan celebrado, según indicó el presidente de la Comisión de Prensa de la entidad, Tom C. Harris, que es director ejecutivo del diario "El Mundo" de San Juan (Puerto Rico).

Explicó Harris que sólo cinco países tienen verdadera libertad de prensa y éstos son Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y Guyana. Añadió que en todos los demás, incluyendo Estados Unidos y Canadá, se tropieza con dificultades en este sentido y que existe opresión, en diversos grados, en Cuba, Brasil, Haití, Panamá, Paraguay y Perú.

La reunión concentrará su atención en el caso peruano [illegible] que la SIP ha calificado de "grotesco" [illegible] o "Estatuto de la Libertad de prensa" que promulgó el régimen del presidente Juan Velasco Alvarado.

También se tratará la expropiación de los diarios "Expreso" y "Extra" de Lima, que Harris considera "un paso más hacia la destrucción de la libertad de prensa y una marca más en el camino hacia la dictadura completa... como ocurrió en la Argentina de Juan Domingo Perón y la Cuba de Fidel Castro".

La SIP ha criticado severamente las medidas tomadas por el gobierno militar de Lima con respecto a los periódicos.

La Comisión de Libertad de Prensa, que empezará a deliberar mañana, abordará además la discusión de la nueva ley de Bolivia que prohibe la circulación de diarios los lunes, reservado ese día de la semana para la distribución de un periódico del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, e impone a los propietarios de diarios y estaciones de radio la obligación de separar un espacio para sus empleados a fin de que estos puedan expresar criterios contrarios a la dirección de la empresa.

LA REUNION DEL BID SE PREPARA EN EL URUGUAY

PUNTA DEL ESTE (Uruguay), 5 (UPI). — El hotel Casino (ex Nogaró) de este balneario está siendo acondicionado para la reunión de gobernadores del [illegible] Interamericano de Desarrollo (BID) que se realizará entre el 19 y el 28 del corriente.

Una comisión [illegible] vigila los trabajos tendientes a lograr no solamente la comodidad y seguridad de los asistentes, que incluidos los observadores, representantes de la industria y comercio de los países de América, periodistas, etc., [illegible] alrededor de 3.000 personas, sino también las facilidades de comunicación como líneas telefónicas, telegráficas, telex, etc.

La asamblea de gobernadores, presidida por el presidente del BID, Felipe Herrera, estará compuesta por el gobernador y el gobernador alterno de Estados Unidos y cada uno de los 22 países del hemisferio, que en general son los [illegible].

La [illegible] cimiento de varias iniciativas tendientes a fortalecer la labor de la institución en la promoción del desarrollo económico de América latina en el decenio 1970-1980.

El presidente de Turquía recorrió zonas devastadas

GEDIZ (Turquía), 5 (UPI). — [illegible] nay hizo una recorrida por las regiones [illegible] terremotos en la parte occidental de Turquía e inspeccionó [illegible] socorro a [illegible].

Sunay [illegible] helicóptero las ruinas que dejaron los terremotos en la población de Gediz, que fue la que [illegible] habló con los damnificados y las misiones de socorro en Gediz y otros puntos afectados.

Un violento terremoto conmovió un arco de 240 kilómetros [illegible] y [illegible] continuaron sintiéndose hasta el [illegible].

El gobierno informó que 1.800 personas murieron en la devastación y que otras 100.000 se han quedado sin hogar. [illegible] destruidas llega a casi 8.000 y [illegible].

Fracasó otra tentativa de secuestro

[illegible] — El cónsul de [illegible] Curtis Cutter, resultó herido hoy en una frustrada [illegible] secuestrarlo.

El funcionario, que tiene 41 años de edad, recibió un balazo en la espalda pero su [illegible].

Su esposa y un [illegible] ta que lo [illegible] taron ilesos.

La [illegible] que el incidente se registró poco después de [illegible] cuando Cutter regresaba en automóvil a su residencia. Su camioneta [illegible] que viajaban también su esposa [illegible] y un hombre sólo identificado por las autoridades como [illegible], fue detenida por los cuatro ocupantes de un Volkswagen, armados con pistolas y ametralladoras.

Según las [illegible] oficiales Cutter, que tiene seis hijos, no se [illegible] continuó la marcha [illegible] a uno de los extremistas, a quien arrastró por unos 20 metros. Los compañeros del terrorista, que resultó herido, abrieron [illegible] sobre el [illegible] y alcanzaron a [illegible] una bala en la espalda.

Cutter se [illegible] mientras los frustrados secuestradores recogían a su compañero herido y desaparecieron en el vehículo.

El cónsul norteamericano fue llevado esta [illegible] a un hospital [illegible] al sudoeste de Río de Janeiro. Allí se le [illegible] el proyectil y se informó que su estado es satisfactorio.

Visita del escritor inglés Graham Greene. — En la Editorial Sur, el destacado escritor inglés Graham Greene conversa con los periodistas para informarles acerca del próximo libro que escribirá en la ciudad de Corrientes, a la cual se trasladará en los próximos días. (Radiofoto UPI)

A los gobernadores dio directivas el presidente

Los instó a poner en ejecución los planes trazados para el logro de los objetivos de la Revolución

BUENOS AIRES, (UPI). — El ministro de Interior, general Imaz, [illegible] a grandes rasgos parte de las exposiciones desarrolladas en la [illegible] con que finalizó la conferencia de gobernadores.

Dijo el ministro que "el general Señorans amplió un informe anterior referido a los servicios de informaciones que debe coordinar la Nación con las provincias".

"El coronel Premoli se refirió principalmente al tema [illegible] para las nuevas corrientes turísticas. Y esto no puede ser por la sencilla razón de que no alcanza para todos. [illegible]"

Sobre el informe del vicecomodoro Cema, director del ente de radio y televisión, [illegible] régimen de las radioemisoras [illegible] van a operar en las zonas de frontera".

Según otras versiones, no [illegible] por el general Imaz, ese informe estuvo vinculado a la actividad de las radioemisoras del países vecinos que "penetran en el territorio argentino".

[illegible] el titular del [illegible], vicealmirante Jorge Boffi, habló [illegible], negando que en ese informe se hubiera "convenido algo entre el organismo nacional y la provincias".

Una versión extraoficial —por otra parte— informó sobre los conceptos del jefe del Estado en la reunión con los mandatarios provinciales en la residencia [illegible] de Olivos.

La reunión se desarrolló en [illegible] al que sólo tuvieron acceso el ministro del Interior, el [illegible] y los gobernadores.

Conceptos del jefe del Estado

[illegible] por espacio de [illegible], insistiendo en los diversos temas que enunciara al [illegible] el martes último la conferencia.

Instó a los mandatarios provinciales a poner en ejecución [illegible] trazados por el gobierno central para el logro definitivo de los objetivos de la Revolución.

[illegible] en la última parte de la reunión "se dialogó en [illegible] a la más apropiada denominación de los consejos comu[illegible]".

El presidente "destacó su satisfacción por los resultados de las deliberaciones", [illegible] una vez más que [illegible] alcanzar la participación de la comunidad a fin de conseguir la unidad de los intereses de todos los sectores en bien del interés general de la Nación".

Dijo que "la integración tiene que operarse de arriba hacia abajo a la vez que de abajo hacia arriba y deberá [illegible] solo el campo social, sino también el económico y político". Agregó —siempre de [illegible] a lo trascendido— que "la participación [illegible] ser [illegible] para que resulte verdaderamente eficiente y en ello cabe un papel importante a los gobiernos, tanto en el orden nacional como en el de [illegible] y municipios".

Al [illegible] el presidente [illegible] había expresado que "las provincias que no han encarado aún el proceso de integración deben abocarse cuanto antes a esa tarea de fundamental importancia para el cumplimiento del programa cuyas directivas han sido ampliamente enunciadas".

Señaló que "esa [illegible] en los resultados de la acción comunitaria a nivel municipal, que habrá que reforzar las estructuras políticas provinciales y [illegible] y que recién cuando ello se logre podrá producirse el cambio real de [illegible], capacitando a [illegible] del futuro para asumir las responsabilidades de un país en marcha hacia promisorias metas de progreso".

Afirma la información extraoficial, que "el presidente imprimió a su discurso el tono de una conversación informal, pero dando en algunos pasajes la impresión de que trataba de infundir seguridad y [illegible] a sus oyentes, trasmitiéndoles su propio optimismo en los [illegible] resultados del programa [illegible]".

Al término de la exposición, anunció que en pocos días más "se darían a conocer los documentos sobre las políticas elaboradas por los consejos de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica, que establecen en forma concreta, el programa de acción futura en todas las áreas del país".

Ha sido localizado otro yacimiento de uranio en Mendoza

SAN RAFAEL, (UPI). — Fue localizado un importante yacimiento de uranio en las proximidades del dique Valle Grande.

Aunque las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica no suministraron ninguna información oficial al respecto, se adelantó que el mineral descubierto es de alta calidad, sumándose así al existente en los [illegible] de Las Peñas, Los Reyunos, La Pintada y El Nihuil, situado en la misma zona.

Se añadió que los primeros indicios de la existencia de uranio en ese lugar se habían obtenido por el sistema de prospección aérea, confirmándose posteriormente su presencia tras un reconocimiento sobre el terreno.

Aniversario de la Caja Nacional de Ahorro Postal

BUENOS AIRES (Télam). — Informó la Caja Nacional de Ahorro Postal que, con motivo de cumplir 55 años de existencia —hoy domingo—, mañana se realizarán los actos programados para celebrar ese aniversario.

La iniciación tendrá lugar a las 9.30 con la colaboración de sendas ofrendas florales ante dos bustos del General Don José de San Martín y del Dr. Arturo M. Bas, situados en el recinto de operaciones de su casa matriz.

Posteriormente, a las 10.30 se llevará a cabo el acto principal en el salón "Manuel Belgrano" del mismo edificio, donde, previa ejecución del Himno Nacional se referirá al acontecimiento el presidente de la institución, Dr. Roberto F. Pistrelli.

A continuación se hará entrega de medallas de oro y diplomas recordatorios al personal que cumplió 25 años al servicio de la caja.

POLITICA NACIONAL

Crece la violencia mientras se atenúa la presión sindical

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — La Cancillería comenzó a catalizar la última semana las primeras reacciones americanas sobre la flamante tesis lanzada por el ministro Martín proponiendo la exclusión de los secuestradores políticos del tradicional amparo del asilo. Esa posición de nuestro gobierno fue el contundente colofón de su victoria política de rango internacional en el episodio del cónsul paraguayo, pero pese a las reacciones favorables que los primeros comentarios continentales han reflejado, no parece que por el momento sea un arma eficaz para contener la oleada de casos similares que sacude al hemisferio.

Los observadores diplomáticos locales atribuyeron a recientes opiniones del canciller mexicano Carrillo Flores una significación sustancial, por cuanto en ellas se afirma la necesidad de distinguir los tradicionales casos del amparo político de los secuestros comprendidos dentro de las comunes leyes penales. Sin embargo, es probable que cuando los cancilleres se reúnan el 20 de junio, la Argentina no pueda obtener una decisión concreta que obligue a los gobiernos americanos —excluido el de Cuba, por supuesto— a negar amparo a los secuestradores. Los juristas, al menos, tropezarán con una serie de inconvenientes graves para distinguir las motivaciones políticas de los hechos, de las que no lo son, aunque éstos, en su consumación, se encuentren dentro de los delitos comunes. El viejo derecho, aún no superado en forma absoluta por la circunstancia que se plantea, argüirá seguramente formalismos insalvables y la declaración del caso que puedan obtener los cancilleres difícilmente sea una norma concreta y efectiva. Mientras ese momento llega, la impunidad de los secuestradores seguirá siendo favorecida por las actitudes de algunos gobiernos americanos que, según el mexicano Carrillo Flores, interceden con sus negociaciones para que el asilo se otorgue.

El caso de escándalo

A pocas horas de salir fortalecido el gobierno por la solución del comentado secuestro, la opinión pública se conmovió por el caso del agregado soviético. Superado el aspecto puramente diplomático del hecho, en virtud de las amplias explicaciones de nuestra Cancillería, el gobierno debió absorber el fuerte impacto de que un integrante de su más importante servicio de seguridad fuera protagonista fundamental. Si bien esa circunstancia no empaña desde el punto de vista externo el éxito de la solución precedente, las secuelas de la investigación que la Corte Suprema decidió encarar podrían provocar un enojoso escándalo político.

El ministro del Interior negó el lunes anterior que el subinspector involucrado tuviera antecedentes, pero dijo también sin eufemismos que era conocido por sus ideas políticas "extremas". Curiosamente, teniendo en cuenta que se trata de un miembro de una institución profesional de seguridad del Estado, esa circunstancia ideológica no pesó en la calificación del general Imaz, lo cual empaña el criterio que el ministerio político pueda tener al respecto. Al conocerse la posición oficial del gobierno reconociendo la participación de un miembro de la Policía Federal, no pocas versiones aseguraron la inmediata renuncia del titular de la misma, general Mario Fonseca. Sin embargo, no parece que esa sea la tesis presidencial, que se inclina más bien a no producir relevos hasta tanto la justicia no emita opinión sobre el caso.

El marco de los sucesos

Los episodios en cuestión, secundados por otra serie de hechos de violencia paralelos evidentemente concatenados, parecieron culminar al finalizar marzo y en los primeros días de abril. Este último mes, según habían estado advirtiendo organismos de seguridad y no pocos observadores desde los primeros días del año, iniciaría un período de tensiones con repercusión social temiéndose, inclusive, que el mismo pueda adquirir las proyecciones de 1969. El propio Onganía aludió al comenzar febrero que abril y mayo "pueden marcar el pico de nuestras ofuscaciones" aunque no atribuyó a la posible circunstancia la gravedad de otros sectores del gobierno, tal como en aquellos días señalara esta misma columna al comentar dichas declaraciones y un informe de origen militar.

Al llegar abril, sin embargo, las estimaciones de unos y otros parecieran favorecer las previsiones presidenciales. Al menos los actos de violencia que ahora se registran aparecen totalmente divorciados de la actividad sindical. En mayo de 1969, en ocasión del "cordobazo", ambas circunstancias se confundieron. Ahora no, de tal manera que el presidente pudo jugar plenamente su autoridad en el caso del cónsul paraguayo sin presiones adversas en la opinión pública y en medio del silencio de las fuerzas sindicales que, al parecer, procuran mantenerse ajenas a los episodios de hoy.

Esta última circunstancia se debe, evidentemente, a un debilitamiento ostensible —tal vez transitorio— de los más caracterizados sectores de la oposición, representados por las 62 Organizaciones [illegible], y al simultáneo afianzamiento de la comisión normalizadora de la CGT. La tendencia marca a la vez un aflojamiento de la presión política que en los últimos años sólo puede operar en profundidad a través de los frentes gremiales.

Los observadores atribuyen a la elección de los metalúrgicos, donde salió favorecido el gobierno, el punto de partida de la situación que se analiza. A ella se suma el proceso de normalización y los comicios en otras organizaciones obreras cuyos dirigentes están ahora más preocupados por el liderazgo dentro de las mismas que por un choque frontal con el poder revolucionario. En consecuencia, el jefe del Estado ha salido airoso al momento de predecir los hechos de abril y mayo frente a quienes desde el propio poder sostenían que el deterioro sería [illegible].

Esto último no deja de tener una significación política de primera magnitud, puesto que si la marcha de los acontecimientos sigue el mismo rumbo que ahora se intuye, podrían prod[illegible] a muy [illegible] plazo algunos desplazamientos de quienes cometieron errores de previsión e insistieron en la modificación de la política económica por ser causa eficiente de la esperada crisis social.

Rechazaron una querella contra el Gral. Brizuela

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — La Cámara Federal de Apelaciones rechazó la querella promovida por ex funcionarios de la Corporación del Valle Catamarca contra el gobernador de la provincia, general Ramón Brizuela, dejando en consecuencia, firme la sentencia dictada por el juez federal de aquella provincia.

Los [illegible] Raúl Barán y Teodolfo Salcedo, habían querellado al gobernador Brizuela, por la supuesta comisión de delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público.

La Cámara Federal de Apelaciones tiene asiento en esta ciudad y expresa que no surge de los fundamentos [illegible] de los delitos que se le imputan, por lo que debe ser rechazada.

Sigue la huelga del personal de la empresa Braniff

BUENOS AIRES (UPI). — Hubo mutuas imputaciones [illegible] a decisiones positivas en una nueva reunión de partes entre los representantes de la Unión Personal Aeronavegación de Entes Privados, y de Braniff, que se llevó a cabo en la Secretaría de Trabajo.

La parte sindical acusó a la empresa falta de interés para resolver el conflicto originado por el despido del 70 por ciento del personal, mientras que la patronal imputó al sector obrero "una campaña intimidatoria contra el personal superior de la empresa".

En una asamblea del personal "se ratificó la huelga [illegible] Braniff así [illegible] ficaría, en caso de no obtener [illegible] del conflicto que lleva [illegible]", según [illegible].

Fuertes multas por tener perros en departamentos

[illegible]. En la [illegible] del edificio Charcas 2[illegible] contra tres dueños de unidades, a quienes por sentencia judicial se intimó a retirar los cuatro perros que en conjunto tenían en las mismas, el juez en lo civil, Dr. Eduardo A. Coghlan por la secretaría del Dr. Atilio A. Alterini, impuso las siguientes multas a los demandados, por alzarse contra el mandamiento judicial de abstenerse en la tenencia de animales: Eduardo Barassi, de la unidad 38, piso 9, 10.000 [illegible]. Elvira Angel Lucini de Serra, de la unidad 27, del piso 6, 60.000 pesos m/n y Juana A. Lechthaler de Frigeri, de la unidad 3P, 8, 40.000 pesos de la misma moneda.

Esas multas deberán hacerse efectivas en el plazo de 48 horas y serán a beneficio del consorcio demandante. Asimismo, aumentó a 30.000 pesos diarios, para todos los condenados, la suma que deberán pagar en caso de reiterarse la transgresión al mandato judicial de abstracción. Por último ordenó la remisión a la justicia penal por entender que puede surgir del proceder de los propietarios referidos la comisión de un delito.

[illegible] que en setiembre de 1968 consideró el juez en su sentencia que de acuerdo con el reglamento firmado por los copropietarios [illegible] absoluta, y la facultad de [illegible] los perros que tienen en sus departamentos. Con posterioridad a la sentencia, el [illegible] la eleva a 30.000 pesos m.n. [illegible] progresivas".

Recobró la libertad A. Giovenco Romero, del grupo "Cóndor"

USHUAIA (UPI). — Tras haber cumplido una condena de tres años y seis meses en el penal local recuperó su libertad Alejandro Armando Giovenco Romero, el último de los integrantes del grupo "Cóndor" que permanecía en prisión.

El [illegible] de la libertad personal calificada y tenencia de armas de guerra [illegible].

[illegible] setiembre de 1966 —bajo amenazas de muerte— que la tripulación de un avión de [illegible] descendiera en puerto Stanley, islas Malvinas.

Encabezaron el secuestro [illegible] cárcel.

Giovenco Romero se casó [illegible] María Cristina Mendieta, ajena al grupo.

Plan educativo en Entre Ríos

Aplicarán reformas de carácter experimental en varias escuelas

PARANA. — De [illegible] con la reforma educativa implantada a nivel nacional para este año en la provincia, [illegible] que quince [illegible] de nivel elemental (dos en el departamento Paraná y una en cada uno de los departamentos restantes) y una de nivel intermedio (en Villaguay) actúen durante el año 1970 en la etapa de aplicación experimental. El nivel elemental al cual ingresa el niño a los seis años tiene por característi[illegible] instrumental y básico y estará a cargo de un solo maestro. Los contenidos programáticos se organizarán en forma globalizada.

El nivel intermedio es de exploración de aptitudes y de formación de hábitos de estudio, tiene carácter prevocacional y los contenidos programáticos se organizan en cuatro áreas.

Personal docente especialmente capacitado tendrá a su cargo llevar adelante la experiencia.

Pago de becas.

PARANA. — La Tesorería General de la provincia comunica a los interesados que hasta el 15 del corriente se encontrarán a su disposición los cheques que se otorgan en concepto de becas por los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 19[illegible].

Las personas beneficiarias son las siguientes: María Graciela Keseler, Raúl Alberto Ramat, Carlos A. Gaitán, Angel Oscar Brunetti, Roberto Oscar Ramírez, Roberto Antonio Moretti y Héctor Franco.

En caso de no presentarse a retirar dichos cheques los mismos serán ingresados a la cuenta correspondiente.

El saneamiento de la vivienda rural ha sido analizado

PARANA. — Tuvo lugar una reunión en que se trataron temas vinculados al saneamiento de vivienda rural. Participaron de la misma el ministro de Bienestar Social y Educación, Romeo Cáceres; los subsecretarios de Salud Pública, Dr. Abel Ramón Baridón, y de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma; el director de Saneamiento Ambiental, Ing. Carlos María Cúneo, y otros funcionarios.

Apertura de una licitación

PARANA. — En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos se realizó la apertura de propuestas correspondientes a la licitación pública para la provisión de lámparas de alumbrado eléctrico con destino al mantenimiento del stock mínimo en almacenes de la Dirección Provincial de la Energía.

El presupuesto oficial alcanza a la suma de 19.000 pesos ley 18.188, habiéndose presentado dos firmas, Philips Argentina S.A., con $ 11 mil 420 y Sociedad Electro Comercial S.R.L. con $ 13 mil 552 de la misma moneda.

Asumió el nuevo representante de la provincia en Bs. As.

PARANA. — En un acto realizado en la capital federal, el secretario general de la Gobernación, comodoro (R) Edgar Darío Arribau, en representación del gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, puso en funciones al representante de Entre Ríos en Buenos Aires, coronel (R) Adalberto Arturo Clifton Goldney.

El nuevo funcionario reemplaza al señor Jesús Aurelio Martínez, cuya dimisión fuera aceptada por el Poder Ejecutivo.

El presidente de la OIT arribó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — [illegible] los Sres. Héctor Gros Espiell y Xavier Caballero Tamayo, embajador y presidente, y subdirector de la Organización Internacional del Trabajo respectivamente.

Los funcionarios de la OIT, luego de una breve estada en la Argentina, se trasladarán a Caracas para asistir a las deliberaciones de la Novena Conferencia Regional Americana de la Organización, que comenzará el 13 del corriente en la capital venezolana.

Designaciones en la Cancillería se dieron a conocer

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron dados a conocer dos decretos del Poder Ejecutivo, por los que se designan funcionarios en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El embajador extraordinario y plenipotenciario Enrique Guyer fue designado director general de Antártida y Malvinas, y el ministro de primera clase Alfredo Cipriano Pons Benítez ocupará la Dirección General de Planeamiento.

Exhortación de Mons. Caggiano

Pide que se hagan esfuerzos para calmar disensiones en el país

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El cardenal primado de Argentina, monseñor Antonio Caggiano, exhortó en una misa oficiada en la catedral "a que se realicen los máximos esfuerzos tendientes a calmar las disensiones que dividen y se asegure así la paz en la República". "Todos debemos contribuir a ello —añadió— ofreciéndolo a Cristo como un homenaje filial en este lapso de 40 días que se inicia el Domingo de Resurrección y concluye en la fecha en que el Redentor asciende a los cielos".

El oficio religioso se concretó en honor y desagravio del Sagrado Corazón de Jesús y estuvo dedicado a los hombres. Dijo el prelado que es necesario que "vuelva la fe perdida o se afiance si se ha debilitado" y añadió: "Debemos renacer con el Señor reafirmando la estabilidad de la gracia".

Monseñor Caggiano ofreció las intenciones de la misa por las necesidades espirituales y temporales de los concurre[illegible] los habitantes del país, sean o no creyentes.

Con anterioridad el purpurado amplió sus [illegible] anteriores del credo a la luz de una nueva [illegible] esa oración en la que Paulo VI fija los conceptos [illegible] amplitud y aclarándolos me[illegible].

Recordó que en "Jesús hay una sola persona y dos naturalezas [illegible] y la humana" e hizo notar finalmente que "el Señor nos dio un nuevo mandamiento, [illegible] indica que debemos amarnos unos a los otros como él nos ha amado".

Declaración política de ex concejales

LA PLATA (UPI). — Los ex concejales de UDELPA y del Socialismo democrático, señores Luis B. Barrera y Ernesto a Valsechi, [illegible] a conocer una declaración política.

Piden la unión de los argentinos "para salvar a la República y luchar por la conquista del poder a través de la ley, único camino que corresponde transitar".

Dirigiéndose a las fuerzas armadas, expresan que "el país necesita un gobierno de transición que apoyado por el pueblo elabore las condiciones para una salida constitucional en el más breve plazo posible. Un gobierno que, como en mayo de 1810, con el pueblo y para el pueblo, siente las bases para una larga y fecunda democracia".

Un alto jefe militar de Estados Unidos es esperado en Bs. Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — Arribará al país mañana el comandante en jefe meridional del ejército de los Estados Unidos, general George Mather.

Su llegada está prevista a media mañana en el aeropuerto internacional de Ezeiza, oportunidad en que tras rendírsele los honores correspondientes, será saludado por altos jefes militares.

Renunciarían el jefe y subjefe de policía bonaerenses

LA PLATA, (UPI). — En esferas oficiales circuló la versión de que renunciarían a sus funciones el jefe y el subjefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Eduardo Nava y Pedro B. Quiroga respectivamente.

La misma fuente atribuye [illegible] nombrados a la renovación que se está llevando a cabo en los altos cuadros del Ministerio de Gobierno desde que se hizo cargo del mismo el contador Vallarino.

Como es sabido, la Jefatura de Policía depende de la precitada Secretaría de Estado.

Una encuesta sobre origen y destino de viajes en Bs. Aires

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a la [illegible] a efectuar una encuesta a domicilio "de origen y destino de viajes en determinados partidos de la provincia de Buenos [illegible] ximadamente 4 mil hogares elegidos al azar", [illegible] información.

PARO EN SALTA DE TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS

SALTA (UPI). — [illegible] la advertencia de las autoridades provinciales de que aplicarán sanciones a los profesionales y técnicos afectados a las obras públicas, los mismos iniciaron un paro por tiempo indeterminado.

La comisión que conduce el movimiento de fuerza hizo [illegible] que se prolongará hasta que las autoridades accedan a sus demandas de que sus haberes [illegible] con el 2 por ciento del monto de las obras. Expresan asimismo que mientras el gobierno aduce imposibilidad de satisfacer los requerimientos de los profesionales simultáneamente ha creado 112 cargos de distintas categorías de los cuales [illegible] tienen sueldos que oscilan entre los 86.000 y 173.000 pesos [illegible] de que se [illegible] bien personas [illegible] universitarios ni antecedentes profesionales con sueldos superiores a los de los técnicos que tienen 1[illegible] años de servicio.

Mencionaron finalmente que el gobernador Ponce Martínez creó 11 secretarías de Estado con una remuneración de 193.000 pesos para sus titulares, dos asesores [illegible] de esas secretarías con idéntico sueldo y 4 promotores zonales con 173.000 pesos mensuales.

Indices de distribución de coparticipación federal

BUENOS AIRES (UPI). — El Ministerio de Economía y Trabajo dio a conocer una resolución de la Secretaría de Hacienda sobre los regímenes de distribución del producido de los impuestos de coparticipación federal establecidos por leyes y disposiciones, tras las reacciones registradas en la conferencia de gobernadores. La resolución expresa que "se adoptarán como provisionales para el ejercicio 1970, los índices correspondientes, cuyas cifras corresponden a los definitivos aprobados para el bienio 1967-1968 y que se aplicarán sobre los ingresos por los impuestos que se distribuyen conforme al régimen de la ley 14.788 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias".

Agrega que resolvió además "cursar una nota al Banco de la Nación comunicándole los nuevos coeficientes de distribución del producido de los impuestos, los cuales deberá aplicar sobre los ingresos que se hubieren operado o se operen a partir del primer día hábil del año en curso".

Los coeficientes son los que se detallan a continuación:

Indices provisionales para el año 1970

Corresponde a:	Indices definitivos del bienio 1967-1968	Coeficientes a aplicar sobre los ingresos
Buenos Aires	31,0033	10,9938
Catamarca	1,7781	0,6305
Córdoba	8,2610	2,9293
Corrientes	3,5794	1,2692
Chaco	3,0404	1,0781
Chubut	1,9491	0,6911
Entre Ríos	4,5101	1,5993
Formosa	1,8439	0,6538
Jujuy	2,4218	0,8588
La Pampa	1,9775	0,7012
La Rioja	1,5872	0,5628
Mendoza	5,8761	2,0837
Misiones	2,4999	0,8813
Neuquén	1,7909	0,6351
Río Negro	2,1202	0,7513
Salta	3,0092	1,0630
San Juan	3,0408	1,0225
San Luis	1,7605	0,6243
Santa Cruz	2,0773	0,7366
Santa Fe	9,2363	3,2754
Santiago del Estero	2,5206	0,8938
Tucumán	4,0339	1,4317
Provincias	100,0000	35,4600
Municipalidad de la ciudad de Bs. Aires		2,6600
Territorio Nac. de Tierra d Fuego, Antártida e Islas del Atlánt. Sur		0,0500
Nación		61,8300
		100,0000

Triunfó Juan C. Scatizza en la "Rosario-Santa Fe"

Empleó un tiempo excelente: 3h. 32m. 15s. 5d.

Desde el Monumento a la Bandera en Rosario se dio el "vía" al pelotón de 56 ciclistas rumbo a nuestra capital, en tren de excursión hasta el control caminero de Paganini, desde donde, a las 7.45, se ordenó la partida definitiva de la clásica ciclista "Rosario - Santa Fe".

No se hicieron esperar los "arranques" y a gran promedio se aproximaron los competidores al primer embalaje especial en ruta, frente al histórico convento de San Lorenzo. A su paso, donde ya habían escapado Juan Romano, el ganador del embalaje: Marcial Gallo, que fue segundo, y Angel Santone, tercero (el tiempo empleado fue de 19') los tres punteros llevaban una ventaja de 50 metros al resto del pelotón.

Siempre a ritmo sostenido pasaron por Timbúes a las 8 hs. 19m. y se produjo allí la escapada de Santone. A la altura del kilómetro 353 Labate se lanzó en persecución del puntero, al que alcanzó, seguido por Volpatto, Pagliero, Aibello, Balmaceda y Duré, que habían logrado también desprenderse del pelotón.

Continuando el violento tren pasaron los primeros por Maciel a las 9 y por Monje a las 9.14, llegando a Barrancas a las 9.34, donde estaba establecido el comienzo de la zona de aprovisionamiento.

Al rebasar Arocena se había distanciado un grupo integrado por Sigura, Scatizza, Lucconi, Flores, Santone, Balmaceda, Taddeo, Luna, Breppe, Labate y Tschieder.

Cuando todo hacía presumir que la prueba se definiría entre estos once pedalistas, en Santo Tomé, Scatizza, en un momento oportuno "arrancó" y se "fue" ante el asombro de Taddeo, Flores y Tschieder que no atinaron a perseguirlo. Scatizza amplió una ventaja y consiguió llegar solo y sin problemas a la línea de sentencia frente al convento de San Francisco en el parque del Sur de nuestra ciudad. Poco después arribó el pelotón y en el embalaje Taddeo encerró a Tschieder, Lenglé y Flores.



Junto al Dr. Conrado Puccio, el ciclista Juan Carlos Scatizza muestra el trofeo que se adjudicó esta mañana y que le fuera entregado momentos antes por el intendente santafesino

Clasificación

La clasificación final de la competencia fue la siguiente:

1º Rodolfo Carlos Scatizza, 3hs. 32m. 15s. 5d.
2º Rodolfo Taddeo, 3 hs. 33m. 58s. 5d.
3º Juan Carlos Tschieder, 3hs. 34m. 1s.
4º Roque Lenglé
5º Carlos Flores
6º Raúl Lucconi
7º Oscar Luna
8º Raúl Labate
9º Roberto Balmaceda
10º Luis Breppe
11º Angel Santone
12º Héctor Cassina
13º Raúl Gómez
14º Jorge Fulgenci
15º Horacio Badella

Récord

El tiempo empleado por Scatizza en la sexta edición de las organizadas por la Sociedad de Ciclistas Veteranos de Santa Fe, conforma un récord absoluto ya que supera el tiempo de Ricardo Senn para el mismo recorrido.

Promedio

El promedio de Scatizza fue de 44,520 kilómetros por hora.

El japonés Numata es el nuevo campeón liviano junior de la versión Consejo Mundial

TOKIO (UPI). — El púgil japonés Yoshiaki Numata venció esta noche a René Barrientos por decisión para coronarse campeón de peso liviano junior, reconocido por el Consejo Mundial de Boxeo.

Cuatro mil personas presenciaron el combate realizado en el Gimnasio Municipal de Tokio.

El árbitro Vic Young, de Estados Unidos, y el juez japonés Hiroyuki Tezaki, consideraron que Numata había superado a su adversario por 69 a 68 y 72 a 71 respectivamente, en tanto que el otro juez, Ricky Llanos, dio 71 puntos al destronado campeón de Filipinas y sólo 68 al retador. De este modo, la victoria por decisión resultó dividida.

La United Press International estimó que la pelea quedó empatada a 72.

Numata, que tiene 24 años, figuraba en sexto lugar entre los clasificados de la categoría liviano junior, y había sido titular del peso.

Durante los 15 rounds del encuentro, el japonés desplegó una táctica certera a base de golpear y esquivar enseguida a su rival.

Barrientos, que cuenta 27 años, no se quedó atrás y alcanzó una y otra vez al retador con sus golpes. Sin embargo, no pudo propinarle uno realmente contundente.

No hubo caídas a lo largo del pleito y ninguno de los dos boxeadores dio un golpe de verdadera potencia. El combate fue, pues, algo aburrido.

Barrientos y Numata obraron con cautela en el primer asalto, esquivándose con pericia. El filipino alcanzó al nipón con dos derechas al cuerpo y se acreditó el round.

Numata adquirió mayor confianza en el tercer asalto y empezó a dominar el estilo de Barrientos. Asestó dos derechas al rostro de su rival y se adjudicó el round. Barrientos reconoció que los golpes hicieron blanco porque se sonrió.

Los dos púgiles fallaron varios golpes alocados en el cuarto asalto y cambiaron más golpes en el centro del cuadrilátero en el quinto.

Barrientos dio izquierdas y derechas al japonés y lo persiguió hasta llevarlo contra las sogas en el sexto round, que ganó. Numata trataba de evitar el castigo.

El campeón vencido logró su mejor golpe de la noche cuando alcanzó la mandíbula de su oponente en el séptimo round. Numata quedó sin equilibrio y dio un paso atrás.

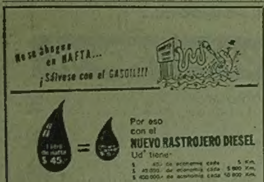
En el octavo, las acciones fueron parejas.

Numata comenzó el noveno con gran agresividad, pegando a su contrincante derechazos al rostro para ganar el round. Desde el décimo hasta el decimocuarto la pelea se mantuvo a igual nivel entre ambos púgiles.

Barrientos persiguió a Numata constantemente pero no pudo arrinconarlo, ya que el retador resultó demasiado rápido.

El japonés salió al último asalto lleno de ánimos, pegando derechazos al cuerpo del campeón, terminando el round con fuertes derechas e izquierdas al cuerpo, mientras Barrientos trataba desesperadamente de noquearlo.

Numata logró su victoria número 39, contra seis derrotas y tres empates de un total de 48 peleas profesionales. Barrientos tiene un récord de 24 victorias contra seis derrotas y dos empates en 32 combates.



El Barcelona no jugará en México

BARCELONA, (España) (UPI). — El "C. F. Barcelona" anunció que no le es posible aceptar una invitación para jugar con la selección nacional de México "por no contar con fechas disponibles".

Ganó Atlanta y es el subcampeón del torneo de Bolivia

LA PAZ, Bolivia (EFE). — En partido lleno de jugadas mal intencionadas e indecoroso comportamiento de los 22 jugadores, Atlanta, de Buenos Aires, se clasificó subcampeón del torneo "Ganadores de Copa" después de derrotar a Rampla Juniors de Montevideo por dos a cero.

A lo largo de los noventa minutos, salvo escasos momentos, el juego brusco y mal intencionado predominó y a tal extremo que en veinte minutos del segundo tiempo se cometieron catorce fouls.

El primer tanto del equipo argentino lo conquistó Guazone a los 44 minutos.

A los 17 minutos del segundo tiempo, Rodríguez, de Atlanta, puso cifras definitivas al marcador, después de burlar a varios defensas rivales.

Durante el segundo tiempo los argentinos y uruguayos, sin ningún sentido de respeto para el público local, en lugar de protagonizar un partido de fútbol, dieron un espectáculo vergonzoso de jugadas mal intencionadas.

Alrededor de los diez minutos, una jugada peligrosa y de mala intención de Rodríguez, de Atlanta, en perjuicio del arquero Acosta, ocasionó un pugilato generalizado en el campo de juego sin que el juez tuviera el valor de expulsar a los culpables.

El juez Isidro Martínez (paraguayo) fue duramente criticado por los comentaristas locales, quienes se quejaron de que la confederación sudamericana mande tan malos árbitros.

En los quince últimos minutos, los argentinos dominaron el campo de juego ante los "olés" de aliento del público local.

El campeón del torneo es el Mariscal Santa Cruz, de Bolivia.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

Atlanta: Aguilera, Cortés, Pecoraro, Batagliario y Aguada, Crespo, O. Martínez, Rodríguez, Ocampo, Cerguelro y Guazone.

Rampla Juniors: Acosta, Cerbria, Linaris, Modernell, Sánchez, Arrigone, Paredes, Milar, Mármol, Marín (Cossu) y Silveira.

Con The Strongest

LA PAZ, (Télam-EFE). — El Club Atlanta, de la Argentina, jugará un nuevo encuentro en La Paz, después que termine sus actuaciones ante Rampla Juniors del Uruguay, por el torneo ganadores de Copa.

Los argentinos concretaron un partido con el Club The Strongest que de esta manera reaparecerá con nuevos elementos en las canchas nacionales, después de la tragedia de Viloco, cuando se estrelló una nave del Lloyd Aéreo Boliviano pereciendo todos los jugadores del primer plantel.

The Strongest hará actuar ante Atlanta a Luis Bastidas y Jorge Romerito, jugadores de Boca Juniors que han sido cedidos en préstamo por un año en incomparable demostración de solidaridad boquense.

Un torneo libre de ajedrez en el C. Atlético Unión

La subcomisión de ajedrez del Club Atlético Unión se encuentra abocada a la tarea de ultimar los detalles de concurso libre de ajedrez que comenzará el 8 del corriente a las 20.30 en los salones del club.

La competencia se realiza como adhesión a los festejos del nuevo aniversario de la entidad de la avenida López y Planes y también en el deseo de fomentar e impulsar una vez el ajedrez ciudadano.

Intervendrán en la competencia, que finalizará el 22, ajedrecistas de primera y segunda división. Los organizadores han cursado invitación a especialistas de Paraná, San Justo, Esperanza, Gálvez, San Cristóbal y Rafaela, los cuales deberán representar a entidades afiliadas a la Federación Santafesina de Ajedrez, certificando un nivel parecido a los concursantes de esta ciudad.

En las partidas donde intervengan solamente jugadores locales, las mismas podrán ser suspendidas al cabo de 40 movimientos, para continuar indefectiblemente al día siguiente: en las partidas donde actúen jugadores foráneos, las mismas deberán quedar definidas en la fecha en que se cumplan.

Las inscripciones pueden efectuarse en forma individual como también en forma; colectiva, siendo recibidas hasta el lunes a las 20 en la seccional del club organizador o al Tel. 34439.

Propondrán que sean 24 los finalistas del torneo mundial

RIO de JANEIRO, (UPI). — Sir Stanley Rous, presidente de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), dijo que recomendará al Consejo de la organización que la serie final del próximo campeonato mundial de fútbol sea disputado por 24 equipos en lugar de 16.

"Creo que numerosos conjuntos de buena calidad quedan fuera de la competencia debido a la limitación en el número de finalistas".

Sir Stanley Rous está en Río de Janeiro como huésped de la Confederación Brasileña de Fútbol, para dictar conferencias durante un curso para árbitros auspiciado por la entidad.

José Migliore ganó la Vuelta de la Manzana

En la tercera y última etapa de la competencia se impuso el volante Eduardo Rodríguez Canedo

GENERAL ROCA, 5 (UPI). — El volante José Migliore, al mando de un Peugeot 504, se adjudicó la carrera automovilística Vuelta de la Manzana que organizó la Asociación de Volantes de Río Negro, y Eduardo Rodríguez Canedo se impuso en el tercero y último tramo de la competencia disputado hoy entre San Martín de los Andes y esta ciudad.

El tiempo empleado por Migliore, totalizando las tres etapas de la prueba con 1.698 kilómetros recorridos, fue de 13 horas 57 minutos 14 segundos. Rodríguez Canedo para cubrir el último tramo con un total de 530.370 kilómetros, empleó un neto de 3 horas 27 minutos 51 segundos.

El promedio de Migliore en la clasificación general fue 121 kilómetros 121 metros por hora. Segundo se clasificó David Parvis y tercero Jurguen Nathan.

La clasificación general

Las posiciones definitivas en la clasificación general fueron éstas: 1º Migliore, 13h. 57' 14", a un promedio de 121,108 kilómetros por hora, 2º Parvis, 13h. 59' 10"; 3º Nathan, 14.08.52, 4º Miotti, 14.13.55 y 5º Ronno, 14.25.59.

Tercera y última etapa

1º Rodríguez Canedo, con Fiat 1500, 3h. 24' 01" y en promedio de 154.344; 2º Migliore, 3.27.52; 3º Nathan, 3.34.56; 4º Parvis, 3.36.38, y 5º Miotti, 3.44.28.

Clase "A", 3a. etapa y general

1º Rubén Alonso, 3hs. 52' 43", a un promedio de 132,742 k.p.h.; 2º Rosmualdo Visintini, 4h. 14' 59".

General: 1º Rosmualdo Visintini, 1h. 20' 32", promedio 112.320 k.p.h.; 2º Rubén Alonso, 15h. 33' 39".

Desarrollo de la prueba

Conforme a la reglamentación de la competencia, que organizó la Asociación de Volantes de Río Negro, los primeros en ponerse en marcha fueron los competidores de la clase "B" —16 en total— encabezados por José Migliore y posteriormente lo hicieron los de la clase "A" con un total de 9, presididos por Rosmualdo Visintini.

Migliore se mantenía en punta a lo largo de los primeros 100 kilómetros pero hasta el control de La Rinconada seguía primero en la etapa el corredor Rodríguez Canedo.

El preciado control se halla a unos 75 kilómetros del lugar de la largada de la etapa final de la competencia y el tiempo empleado por Migliore fue de 40 minutos 57 segundos, y el de Rodríguez Canedo de 39' 40" a un promedio horario de 111,218 kilómetros.

Tercero se colocaba David Parvis, con 43' 26; cuarto Jurguen Nathan, en 44' 18" y 5º Rubén Miotti, en un tiempo neto de 45' 55".

En la categoría menor punteaba por ese control el volante Rosmualdo Visintini, seguido por Angel Monguzzi y Rubén Alonso.

Hasta Zapala, un poco menos de la mitad del kilometraje que debían cubrir hasta el final de la competencia, Rodríguez Canedo continuaba siendo el ganador parcial de la etapa, empleando un tiempo neto de una hora 44 minutos 40 segundos, mientras que Migliore empleó 1.53; Parvis, 1.53.50; Nathan, 1.55.10, y Montelpare, 1.59.20.

En la categoría menor marchaba siempre en punta el volante Rosmualdo Visintini, seguido de Alonso y Monguzzi.

Cabe consignar que kilómetros antes del control de Zapala volcó sin consecuencias el coche conducido por Francisco Mayorga que fue acompañado luego por sus colaboradores hasta Cipolletti.

También sufrió inconvenientes que determinaron su abandono, el corredor Pedelaborde.

Por el control de Neuquén —a unos 400 kilómetros de la largada y 100 del final— se mantenía en punta en el camino el volante José Migliore seguido de Parvis. El primero le llevaba unos 7 minutos de ventaja a este último.

Varias partidas han sido suspendidas en "el match del siglo"

BELGRANO (UPI). — Varios de los grandes ajedrecistas del mundo dejaron pendiente la llamada "partida del siglo" con una serie de aplazamientos.

Seis de los 10 tableros del torneo de exhibición entre la Unión Soviética y una selección del resto del mundo tendrán que decidirse en los desempates de hoy domingo.

Otros tres tableros terminaron tablas.

Sólo una partida fue terminada: entre Paul Keres, de la Unión Soviética, que derrotó a Borislav Ivkov, de Yugoslavia, en el décimo tablero, al 37º movimiento de juego siciliano.

El gran maestro de Estados Unidos, Bobby Fischer, suspendió el juego al 40 movimiento contra el soviético Tigran Petrosyan.

Resultado de las partidas de ayer

1º) Bert Larsen (Dinamarca) - Leonid Stein (URSS), suspendida (41), defensa India del Rey.

2º) Bobby Fischer (USA) - Tigran Petrosyan (URSS), suspendida (40), defensa Grenfeld India.

3º) Lajos Portisch (Hungría) - Víctor Korchnoi (URSS) tablas (25), juego inglés.

4º) Vlastimil Hort (Checoslovaquia) - Lev Polugayevsky (URSS), tablas (36), cambito de la reina.

5º) Svetozar Gligoric (Yugoslavia) - Fim Geller (URSS), suspendida (41), defensa India del Rey.

6º) Fridrik Olafsson (Islandia) - Vasily Smislov (URSS), suspendida (41), defensa Catalana.

7º) Wolfgang Uhlmann (Alemania oriental) - Mark Taymanov (URSS), suspendida (46), defensa Nimzo - India.

8º) Milan Matulovic (Yugoslavia) - Mikhail Botvinik (URSS), suspendida (40), defensa India del Rey.

9º) Miguel Najdorf (Argentina) - Mikhail Tal (URSS) suspendida, (24), defensa India del Rey.

10º) Borislav Ivkov (Yugoslavia) - Paul Keres (URSS), 0-1 (37), defensa Siciliana

Ultima hora: se impuso Rusia

BELGRADO, 5 (UPI). — La Unión Soviética derrotó hoy al "resto del mundo" por 20 1/2 puntos a 19 1/2 en el "match ajedrecístico del siglo".

El encuentro, disputado a 10 tableros y 4 ruedas, concluyó hoy al definirse las partidas suspendidas anoche.

Roberto de Vicenzo jugará en G. Bretaña

LONDRES, (Réuter). — El argentino Roberto de Vicenzo, ganador del torneo Abierto británico en 1967 aceptó una invitación para intervenir en el campeonato clásico de golf de "John Player" de Hollinwell, Inglaterra, a disputarse en [illegible] próximo.

Sport Prototipo y Fórmula 1 en Córdoba el 12

El Córdoba Automóvil Club viene trabajando intensamente con el fin de dejar terminado todo lo relacionado con las competencias que el 12 del corriente tendrán lugar en el autódromo "Oscar Cabalén" y en las cuales intervendrán máquinas de la categoría Sport Prototipo y Fórmula 1.

En el primero de los casos se correrán tres series de 22 vueltas cada una determinándose la clasificación por suma de tiempos, distribuyéndose los premios de acuerdo con los resultados parciales logrados en las series.

En Fórmula 1 de Mecánica Argentina se correrá solamente una serie de 20 vueltas con partida al estilo de Indianápolis.

Existe mucho interés acerca de las competencias mencionadas esperándose que entre mañana y pasado comiencen a llegar máquinas y pilotos para ir efectuando los entrenamientos necesarios para estar a punto.

Tal es el caso de Jorge Cupeiro que estaría temprano para probar su Sport Prototipo fabricado en los talleres Baufer y equipado con motor Chevrolet.

TC Fórmula A

Tres volantes anunciaron que están preparando máquinas para competir en TC Fórmula A, reservada para correr en ruta.

Tres pilotos cordobeses están realizando gestiones para obtener máquinas que les permitan intervenir en la mencionada categoría; ellos son: Héctor L. Gradassi, Carlos Pascualini y Rosmualdo Visentini, quienes piensan utilizar cascos Falcon acondicionados a la reglamentación vigente.

Equipo YPF

BUENOS AIRES (Télam). — Las autoridades del Automóvil Club Argentino informaron que el equipo de competición YPF argentino ha completado su total equipamiento. En virtud de haber entregado las máquinas de Fórmula 2 la casa Jack Brabham cuya demora impidió la participación del mismo en la carrera de Thruxton (Gran Bretaña). En consecuencia, el equipo de competición, formado por los pilotos Carlos Reutemann y Benedicto Caldarella, con el apoyo de los mecánicos Alberto Piloto y Mario Quagita, bajo la dirección de Héctor Staffa, con las dos máquinas Brabham de Fórmula 2, un camión taller totalmente equipado, los accesorios, repuestos, instrumental y demás elementos, parten mañana, a las 18.30 del puerto de Dover y Vía Ostende viajan a Alemania donde participarán el 12 del actual en el trofeo de Alemania que se disputará en el autódromo de Hockenheim (Alemania Oeste).

Almagro, Morón y Excursionistas son punteros en la división "B"

Se disputó ayer la segunda fecha de la primera rueda del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol Argentino.

Tres equipos encabezan la tabla de posiciones con 4 puntos como producto de haber logrado vencer en sus dos primeros compromisos del certamen: Almagro, que conquistó otra victoria por cifras categóricas, Deportivo Morón, que ayer venció angustiosamente a Comunicaciones como visitante, finalizando el cotejo con 9 hombres, y Excursionistas, que derrotó nada menos que a San Telmo en su propio reducto, iniciando de esta forma otra buena campaña que lo distinguiera en las temporadas anteriores.

La síntesis de la jornada que se llevó a cabo es la que detallamos a continuación.

Estudiantes 0
Almagro 4

Cancha: Estudiantes
Arbitro: Claudio Busca
Recaud.: $ 5.751. (Ley 18.188).

ESTUDIANTES: De Meyer; Araujo, Bravo, Esperanza y Gamarra; Barrera y González; Casal, Alvarez, Pérez y Valleta. Arq. suplente: Danielle. D.T.: Triguilli.

ALMAGRO: Piazza; González, Magenlles, Martínez y Núñez; Jara y Santamaría; Vidal Ayala, Lizarraga, Acosta y Echenaust. Arq. supl.: Pepe. D.T.: Yebra.

Goles en el primer tiempo: a los 5' González (A), a los 28' Lizarraga (A) y a los 37' Echenaust (A) de tiro penal.

Gol en el segundo tiempo: a los 32' Santamaría (A).

Liniers 0
Dep. Español . . . 2

Cancha: Almagro
Arbitro: Juan C. Rodríguez
Recaud.: $ 1.877. (Ley 18.188).

LINIERS: Olivera; González, Britto, Holweger y Nielsen; Lettieri, Stallari y Heredia; Lorenzo, Juan C. García y Oscar R. García. Arq. supl.: Marín. D.T.: Montaño.

DEP. ESPAÑOL: Viegas; Sarmiento, Castiñeiras, Di Romano y Sánchez; Blázquez, Maldonado y Bieladinovich; Cattanea, Merlo y Telesire. Arq. supl.: Camerini. DT.: Subcomisión de fútbol.

Gol en el primer tiempo: a los 26' Merlo (DE).

Gol en el segundo tiempo: a los 31' Ochoa (DE). Cambios: Ochoa por Cattanea (DE).

Def. de Belgrano . . 1
Arsenal 3

Cancha: Platense
Arbitro: José Filachione
Recaud.: $ 1.310. (Ley 18.188)

DEF. DE BELGRANO: Sambucetti; Gianetti, Camino, Notaris y Gigli; Pagano, Busti y Fernández; Rivero, Sciarra y Valentukonis. Arq. supl.: [illegible]. D.T.: Chi[illegible].

ARSENAL: Luque; Dudzack, Menutti, Domínguez y Glavovich; Espada y Nicolás Dellucchi; Marín, Grondona y Conde. Arq. supl.: Cámpora. D.T.: Ebana.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: a los 9' Notaris (DB), a los 20' Grondona (A), a los 24' Grondona (A) y a los 41' Delucchi (A).

Alte. Brown . . . 2
Nueva Chicago . . 0

Cancha: Alte. Brown
Arbitro: Luis Pestarino
Recaud.: $ 8.901. (Ley 18.188).

ALMTE. BROWN: Kadijevich; Caneo, Cervetto, Tello y Catone; Ortiz, Paz y Monteagudo; Pastorini, Turst y Rebossallo. Arq. supl.: Crasta. D.T.: Bósico.

NUEVA CHICAGO: Lugano; Rinaldi, Bellevigna, Blasio y Nicieza; Salvetti, Carreño y Zerr; Camposano, Lemiodro y Quiroga. Arq. supl.: Enrioli. D.T.: Frutos.

Gol en el primer tiempo: a los 18' Regonatto (AB).

Gol en el segundo tiempo: a los 3' Turst (AB).

Comunicaciones . . 0
Dep. Morón . . . 1

Cancha: Atlanta
Arbitro: Andrés Mateo
Recaud.: $ 3.150. (Ley 18.188).

COMUNICACIONES: Llaas; González, Felder, Codina y Luna; Janin y Soto; Ruiz, Herrera, Pérez y Fumaga[illegible]. Arq. supl.: Palacios. D.T.: Pizarro.

DEP. MORON: Borgas; Machado, Echeto, Blanco y Abatta; Armando Rossi y López; Prion, Ocampo, Jorge Rossi y Neumann. Arq. supl.: Tonelli. D.T.: Abbas.

Gol en el primer tiempo: a los 11' Armando Rossi (DM) de tiro penal.

En el segundo tiempo no hubo goles. A los 6' fue expulsado A. Rossi (DM). Cambios: Viera por Ocampo y Vega por R. López (DM).

F. C. Oeste 1
All Boys 0

Cancha: F.C. Oeste
Arbitro: Roberto Barreiro
Recaud.: $ 6.235. (Ley 18.188).

F. C. OESTE: Larrubia; Sellara, Echeverry, Navas y Marchetti; Tartaglia, Zaccard y Mico; Gallina, Weber y Arregui. Arq. supl.: Martínez. D.T.: Berón.

ALL BOYS: Muller; Sajama, Pérez, García y Romero; Collado y Mansilla; Caballo, Quetglas, Jacchini y Zapata. Arq. supl.: Durietti. D.T.: Morales.

En el primer tiempo no hubo goles.

Gol en el segundo tiempo: a los 27' Arregui (FCO).

San Telmo 1
Excursionistas . . . 2

Cancha: San Telmo
Arbitro: Antonio Mieszka
Recaud.: $ 2.952. (Ley 18.188).

SAN TELMO: Botalles; Larrea, Domínguez, Alvarez y Vanasco; Méndez y Corbalán; Botejara, Pandolfi, Czentoricky y Reymoso. Arq. supl.: Lurasch. D.T.: Rastelli.

EXCURSIONISTAS: De Udaeta; Gil, Casal, Pilla y Lutic; Morriello, Motta y Sicilia; Ugarte, Alves de Souza y López. Arq. supl.: Hernández. D.T.: Nario.

Gol en el primer tiempo: a los 10' Sicilia (E).

Goles en el segundo tiempo: a los 7' Ugarte (E) y a los 12' Méndez (ST).

Tigre 2
Temperley 1

Cancha: Tigre
Arbitro: Juan Bozzo
Recaud.: $ 5.332. (Ley 18.188).

TIGRE: Priboreswki; Quiroga, May, Pellegata y Capdevilla; Albarracín, Baptista y Menchi; Bavastro, Somma y Ampelli. Arq. supl.: Cáceres. D.T.: Villamor.

TEMPERLEY: Mizzozi; Danielli, Mendoza, Jiuliano, Bertecha; Ballejos, Quereda, Maghalaes, Rojas, Casalbón, y Lizzi. Arq. supl.: Valsecchian. D.T.: Fraga.

Gol en el primer tiempo: a los 27' Casalbón (Temp).

Goles en el segundo tiempo: a los 24' Maghalaes (Temp.) en contra y a los 44' May (Tigre).

Disputaron otra fecha del torneo de primera "C"

Se cumplió ayer la tercera fecha de la primera rueda del campeonato de primera división "C" que organiza la Asociación del Fútbol Argentino.

Los resultados registrados en la jornada que se llevó a cabo fueron los siguientes:

Zona "A": Deportivo Riestra 1, Sportivo Dock Sud 0; Luz y Fuerza 1, Fénix 1; Argentino de Quilmes 1, Midland 1; El Porvenir 3, Brown de Adrogué 1 y Barracas Central 1, Colegiales 1.

Zona "B": Sportivo Palermo 1, Leandro N. Alem 2; Argentino de Rosario 3, Villa Dálmine 2; Defensores Unidos de Zárate 2, Central Córdoba 4; Flandria 3, Defensores de Cambaceres 0 y Justo J. de Urquiza 1, Deportivo Italiano 1.

Las posiciones

Computados los resultados de la tercera fecha, la tabla de valores en la zona "A" es encabezada por El Porvenir con 6 unidades, seguido por Argentino de Quilmes y Luz y Fuerza con 4.

Por su parte en la zona "B" hay tres punteros, Central Córdoba, Villa Dálmine y Leandro N. Alem quienes tienen en su haber 4 puntos.

PRIMERA DIVISION "B"

2a. FECHA — 1a. RUEDA

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
ALMAGRO	2	2	—	—	9	2	4
DEPORTIVO MORON	2	2	—	—	[illegible]	1	4
EXCURSIONISTAS	2	2	—	—	[illegible]	1	4
ARSENAL	2	1	1	—	4	2	3
DEF. DE BELGRANO	2	1	—	1	[illegible]	4	2
ALMIRANTE BROWN	2	1	—	1	[illegible]	2	2
DEP. ESPAÑOL	2	1	—	1	[illegible]	3	2
FERROCARRIL OESTE	2	1	—	1	[illegible]	2	2
TIGRE	2	1	—	1	[illegible]	2	2
NUEVA CHICAGO	2	1	—	1	[illegible]	3	2
ESTUDIANTES	2	1	—	1	[illegible]	5	2
SAN TELMO	2	—	1	1	[illegible]	4	1
ALL BOYS	2	—	1	1	[illegible]	3	1
COMUNICACIONES	2	—	1	1	[illegible]	2	1
TEMPERLEY	2	—	—	2	[illegible]	7	—
LINIERS	2	—	—	2	[illegible]	4	—

PROXIMA FECHA (3ª de la 1ª rueda).: Almagro c. Tigre, Temperley c. San Telmo, Excursionistas c. F. C. Oeste, All Boys c. Almirante Brown, Nueva Chicago c. Comunicaciones, Deportivo Morón c. Defensores de Belgrano, Arsenal c. Liniers y Deportivo Español c. Estudiantes.